

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPENDENCIA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD POR LA QUE SE OTORGAN, DE FORMA DEFINITIVA LAS SUBVENCIONES SOLICITADAS CON CARGO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FOMENTEN LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO, APROBADA MEDIANTE ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 2023

Visto el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico convocadas mediante Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre (BOC N.º 210, de 25 de octubre de 2023), se desprenden los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre, se aprueban las bases que han de regir en la convocatoria de la concesión de subvenciones para el año 2023, destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico (BOC N.º 210, de 25 de octubre de 2023).

Segundo.- Con fecha 31 de octubre de 2023 se dictó Orden n.º 1271/2023 por la que se acuerda, de oficio, la tramitación de urgencia del procedimiento de dicha convocatoria (BOC N.º 222, de 13 de noviembre de 2023).

Tercero.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobada la documentación recibida por parte de las entidades interesadas, se procedió a notificar individualmente mediante comparecencia en el área personal de la sede electrónica del Gobierno de Canarias los expedientes que debían ser subsanados por las entidades.

Asimismo, se procedió a la publicación de la Resolución Conjunta de subsanación de la Dirección General de Discapacidad, Resolución N.º 41438/2023 de 24 de noviembre y Resolución N.º 41439/2023 de la Dirección General de Dependencia de 24 de noviembre en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias, con el fin de dar cumplimiento al punto dos de la Base Decimotercera.

Cuarto.- Mediante Resolución Conjunta de la Dirección General de Discapacidad, Resolución N.º 42077/2023 de 29 de noviembre y Resolución N.º 42314/2023 de la Dirección General de Dependencia de 30 de noviembre, se nombra a la Comisión de Evaluación a la que hace referencia la Base Decimocuarta de la citada Orden de 13 de julio que recoge las bases de la convocatoria.

Quinto.- El 4 de diciembre de 2023 se reúne la Comisión de Evaluación a efectos de analizar las solicitudes subvencionables, procediendo a su evaluación mediante la aplicación de los criterios recogidos en la base decimocuarta de las bases que rigen la presente convocatoria.

Sexto.- Con fecha 7 de diciembre de 2023 se dicta Resolución Conjunta de la Dirección General de Dependencia y Dirección General de Discapacidad (Resolución N.º 42884/2023 de 7 de diciembre) por la que se conceden provisionalmente las subvenciones solicitadas con cargo a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, aprobada mediante

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	Página: 1/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





Orden de 16 de octubre de 2023 publicándose la misma en el Tablón de Anuncios del Gobierno de Canarias. Otorgando a las entidades beneficiarias un plazo de cinco días para que presenten la aceptación expresa de la subvención, así como las alegaciones que estimen oportunas. Y se procede a su publicación en el Tablón de anuncios ese mismo día.

Séptimo.- En la invocada Resolución Provisional se detectan los errores que se relacionan a continuación:

- **Anexo I solicitudes concedidas provisionalmente Expediente SDD2023CA00095** presentado por ASOCIACIÓN DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA CANARIAS (ADISHREC) con CIF G35319615. Se detecta error de hecho en la cuantía a conceder, siendo el importe correcto 17.423,50 € en lugar de 3.103,64 €.
- **Anexo I solicitudes concedidas provisionalmente Expediente SDD2023CA00063** presentado por ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFINITY con CIF G16880403. Se detecta error de hecho en la línea de actividad en la que está ubicada. Debe estar en la línea de actividad 1.3 y no en la 2.3.
- **Expediente SDD2023CA00208** presentado por la Fundación Tutelar Canaria con CIF G38743308 se debe incluir en el Anexo III de Solicitudes Desistidas de Área de Discapacidad.
- **Expediente SDD2023CA00160** presentado por el Ayuntamiento de Ingenio con CIF P3501200D. Está duplicado con el Proyecto SDD2023CA00176.

Octavo.- Tras analizarse cada una de las alegaciones presentadas por los órganos instructores, el 20 de diciembre de 2023 se reunió nuevamente la comisión de evaluación, dictando un nuevo informe donde se recoge la evaluación realizada, detallando la puntuación obtenida en aplicación de cada criterio y la puntuación total de cada solicitud.

Noveno.- Le corresponde a las unidades encargadas de la instrucción y tramitación de los expedientes de subvenciones, a la vista de los expedientes y de la evaluación efectuada por la Comisión de evaluación, elevar a los órganos concedentes la presente propuesta de resolución definitiva, ajustada a los fondos disponibles.

Décimo.- Existe crédito adecuado y suficiente en los vigentes Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023 para dar cobertura a la presente resolución, en las siguientes líneas presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
23.08 231M 780.02 L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	142.046,34 €
23.08 231M 480.02 L.A. 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.097.799,18 €
23.08 231N 480.02 L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	3.064.236,23 €
23.08 231N 780.02 L.A. 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	153.032,52 €
TOTAL		4.457.114,27 €

A los que son de aplicación los siguientes,

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 2/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- De acuerdo con lo previsto en la base decimosexta de las que rigen la convocatoria, corresponde a la Directora General de Dependencia y a la Directora General de Discapacidad la competencia para dictar cuantas resoluciones se precisen para la resolución de la misma.

Segundo.- La tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre así como lo determinado como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, así como Decreto 151/2022, de 23 de junio, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Tercero.- En la instrucción de los expedientes se ha cumplido con los trámites de verificación de la documentación presentada, requerimiento de subsanación, en su caso, y demás exigencias de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás normativa aplicable.

Cuarto.- De acuerdo con lo previsto en la Base Decimotercera apartado ocho de las Bases de la Convocatoria se emite informe del Órgano Instructor el 20 de diciembre de 2023, donde se recoge la evaluación de aquellas alegaciones que afectaban a la evaluación otorgada inicialmente a los proyectos.

Quinto.- En el resuelto Tercero de la Orden de 16 de octubre de 2023, se aprueba el gasto y se publican los créditos para el presente ejercicio.

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe
23.08 231M 780.02 L.A. 197G0076	Fomento de accesibilidad a personas dependientes	142.046,34 €
23.08 231M 480.02 L.A. 234G0173	Prestaciones Sistema de Dependencia	1.097.799,18 €
23.08 231N 480.02 L.A. 234G0174	Servicio de atención a personas con Discapacidad	3.064.236,23 €
23.08 231N 780.02 L.A. 197G0077	Fomento Accesibilidad personas con Discapacidad	153.032,52 €
TOTAL		4.457.114,27 €

Sexto.- Se ha procedido conforme a lo previsto en la Base Decimosexta, apartado cinco, respecto de la asignación de créditos, y que a continuación se reproduce:

“Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, el órgano instructor las agrupará por áreas y actividades, y asignará los créditos por orden decreciente de puntuación hasta que se agoten los mismos. Dentro de cada área se procederá de la siguiente forma:

Si el crédito asignado al último expediente de una actividad fuese inferior al importe solicitado, se comunicará a la entidad ofreciéndole la oportunidad de reformular su solicitud, con el fin de ajustar los costes a la financiación disponible.

Si en alguna actividad sobrasen fondos, se distribuirán entre las solicitudes de la misma línea de actuación que hayan quedado sin subvención, comenzando por la primera solicitud no subvencionada que obtenga una mayor puntuación en el baremo, y así sucesivamente de mayor a menor puntuación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	Página: 3/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





Si una vez satisfechas las solicitudes de una línea de actuación sobrase presupuesto, se podrán atender el resto de las solicitudes que no hubiesen obtenido subvención en las otras líneas de actuación, comenzando por la primera solicitud con mayor puntuación no subvencionada, de la línea de actuación con el número más bajo, y así sucesivamente de mayor a menor puntuación. El proceso se reiniciará cuantas veces fuese preciso hasta que se agote el presupuesto o las solicitudes. Solo se podrá repartir el sobrante dentro de cada área (dependencia o discapacidad) entre las Líneas 1 a la 3, no pudiéndose repartir con la Línea 4 y viceversa.

En caso de empate que condicione el acceso a la subvención, se priorizarán las solicitudes de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se primará la solicitud de una entidad que no tenga otro proyecto propuesto para recibir subvención y, si no resolviese el empate, la de la entidad que tenga una menor cantidad de subvención propuesta.
2. Si se mantiene el empate, se priorizará el proyecto que alcance mayor puntuación en los distintos criterios de evaluación, en orden decreciente.
3. Si aún así persiste el empate, se seleccionará el que tenga mayor ámbito territorial."

Séptimo.- Para el abono de las subvenciones se procederá de conformidad con lo establecido en la Base Decimoséptima, apartado uno de las Bases reguladoras:

Las subvenciones se abonarán de forma anticipada, junto con la resolución de concesión, para lo cual las entidades interesadas habrán aportado declaración responsable de que no disponen de los recursos necesarios para financiar transitoriamente la actividad.

El Acuerdo de Gobierno, de 26 de marzo de 2020, por el que se autorizan las condiciones de los abonos anticipados de subvención, aportaciones dinerarias, encargos y encomiendas de gestión modificado por los Acuerdos de Gobierno de 1 octubre y 26 de noviembre de 2020; 25 de febrero y 16 de diciembre de 2021; 15 de diciembre de 2022, y más recientemente por los Acuerdos de Gobierno de 18 y 25 de mayo de 2023, establece en el apartado 1.1 de su anexo que:

"1.1.- Con carácter general, las bases reguladoras de subvenciones, las subvenciones directas, las aportaciones dinerarias, encargos a medios propios personificados y encomiendas de gestión podrán establecer su abono anticipado hasta el 100% de su cuantía cuando concurren las siguientes circunstancias: - Que la ejecución de la actividad, así como su justificación se produzcan antes de la finalización del siguiente ejercicio presupuestario a aquel en que fueron concedidas. - Que el beneficiario no tenga otras subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos o encomiendas con abono anticipado pendientes de justificación en los dos ejercicios inmediatos anteriores al que ahora se concede. Esta última circunstancia se hará constar en el expediente mediante certificación acreditativa expedida por el órgano concedente, comprensiva de aquellas concedidas por el mismo Departamento y al mismo beneficiario. Tratándose de abonos anticipados de subvenciones, en dicha certificación además habrá de acreditarse que las concedidas en los dos ejercicios anteriores a que se refieren los párrafos anteriores estén justificadas y dicha justificación figure registrada en el módulo de subvenciones del Sistema Económico Financiero y Logístico de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLogiC)."

Por su parte, el apartado 1.2 dice: "1.2.- La acreditación de la existencia de un Plan de Acción comprensivo de las actuaciones y plazos para llevar a cabo la comprobación de las justificaciones de subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos y encomiendas pendientes podrá sustituir a la certificación acreditativa señalada en el apartado anterior. Dicho Plan de Acción deberá ser aprobado por el titular del Departamento, o tratándose de entes del Sector público limitativo, por la

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 4/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





persona que ostente la dirección del mismo, y tendrá, al menos, el siguiente contenido: a) Objetivo del Plan, con indicación de si abarca solo a la comprobación de la justificación de subvenciones, o también se extiende al resto de figuras recogidas en este Acuerdo (aportaciones dinerarias, encargos y encomiendas de gestión). b) Periodo de tiempo que comprende. c) Plazo o plazos en que se prevé su inicio efectivo y ejecución, con indicación del porcentaje o volumen de comprobaciones de justificaciones previstas, en su caso, en los plazos parciales contemplados. d) Previsión de si va a ser ejecutado con medios propios o con medios ajenos. e) Persona responsable de la dirección y ejecución del Plan.

Dicho Plan será comunicado a la Intervención General, en el plazo de los diez días siguientes a su aprobación, al objeto de que por parte de esta se haga seguimiento de la ejecución del mismo dentro del ámbito del Control Financiero Permanente.”

Y el apartado 2 dispone. “2.- Tratándose de subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos a medios propios o encomiendas de gestión destinadas a inversiones, su abono se realizará en la forma y condiciones que se establezcan en su resolución de concesión o instrumento jurídico en que se articulen. Motivada y excepcionalmente, se podrá contemplar su abono anticipado hasta el 100% de su cuantía cuando concurren las siguientes circunstancias: 1.º- Los plazos de ejecución y justificación deberán finalizar el 31 de diciembre del ejercicio presupuestario en que concluya el objeto y alcance por el que se articule la subvención, aportación, encargo o encomienda, incluidas las prórrogas de dichos plazos que se tramiten. En el caso de inversiones que tengan naturaleza de obras, su plazo de justificación podrá extenderse hasta cuatro meses después de la finalización de su ejecución.

En este caso, dicho plazo podrá superar el ejercicio presupuestario de finalización de dicha obra, con el límite de los meses señalados...”

La Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias está dando cumplimiento al apartado 1.2 y al último párrafo del apartado 2 del Acuerdo de Gobierno de fecha 01 de octubre de 2020 que modifica el Acuerdo de 26 de marzo de 2020, por el que se autorizan las condiciones de los abonos anticipados de subvenciones, aportaciones dinerarias, encargos y encomiendas de gestión; habida cuenta que mediante Orden Departamental nº LOR2019CA00652, de 17 de octubre de 2019, se aprueba el Plan de Acción del departamento para el seguimiento de las subvenciones y aportaciones dinerarias pendientes de justificar con plazo vencido, para el inicio y finalización de los procedimientos de reintegro, así como también para declarar la prescripción del derecho a favor de la hacienda pública de reconocer y liquidar cantidades a reintegrar; modificada por la Orden Nº: 1042/2023 de 29 de agosto, por la que se establece la prórroga el plazo de ejecución del citado Plan de Acción del departamento hasta agosto de 2024. Por lo expuesto, la existencia del Plan de acción sustituye la certificación acreditativa establecida en el apartado 1.1 del citado Acuerdo de Gobierno de 25 de febrero de 2021.

Octavo.- En la Base Decimoséptima, punto Dos, de las Bases reguladoras se recoge que “El plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024, excepto las obras que se subvencionen con cargo a la línea 4, cuyo plazo de finalización será hasta el 31 de diciembre de 2024.

Noveno.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.5 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, las propuestas de resolución provisional y definitiva no crean derecho alguno a favor del beneficiario propuesto frente a la Administración, mientras no hayan sido notificadas y aceptadas.

Décimo.- De acuerdo con lo previsto en el punto 7 de la Base Decimotercera, los órganos instructores, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Evaluación, elevará a los órganos concedentes, si procede, la propuesta de resolución definitiva debidamente motivada y ajustada a las disponibilidades económicas existentes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74fHB4jH81yWmO	 Pagina: 5/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





La resolución definitiva será notificada a los interesados mediante comparecencia en la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea publicación en tablón de anuncios de dicha sede. Las entidades que debieran aportar nueva aceptación y así se les hará constar, deberán hacerlo, en el plazo máximo de 5 días, según el modelo disponible en la sede electrónica del Gobierno de Canarias.

En caso de que no se otorgue la aceptación dentro del referido plazo se entenderá que la entidad interesada no acepta la subvención, entendiéndose, por tanto, que desisten de su solicitud.

Decimoprimer.- Consta en el expediente, certificación emitida por el Jefe de Servicio de Discapacidad a que se refiere el artículo 37.5 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, en el que expresamente se hace constar que los beneficiarios propuestos provisionalmente, se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y no tienen deudas por resolución firme de procedencia de reintegro.

En virtud de los antecedentes y fundamentos de derecho expuestos,

RESUELVO

Primero.- Otorgar de forma definitiva las subvenciones con cargo a la convocatoria aprobada mediante Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre, a las solicitudes que constan en el Anexo I, por las cuantías y porcentajes que se consignan en dicho anexo.

Segundo.- Declarar Desistidas las solicitudes relacionadas en el Anexo II que se adjunta a la presente, por las causas que se especifican para cada una de ellas.

Tercero.- Declarar Desestimadas las solicitudes relacionadas en el Anexo III que se adjunta a la presente resolución, por las causas que se especifican en cada una de ellas.

Cuarto.- Declarar Denegadas las solicitudes relacionadas en el Anexo IV que se adjunta a la presente resolución, por las causas que se especifican en cada una de ellas.

Quinto.- Estimar o desestimar las alegaciones presentadas en el sentido que se recoge en el Anexo V de la presente resolución, por las causas que se especifican en cada una de ellas.

Sexto.- Establecer las puntuaciones definitivas de cada una de las solicitudes presentadas relacionadas en el Anexo VI de la presente resolución.

Séptimo.- Otorgar un plazo de 5 días hábiles para que aquellas entidades que así se les haga constar expresamente, acepten la subvención otorgada, indicando que de no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que desisten de su solicitud. Dicho plazo se contará a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Gobierno de Canarias.

Las aceptaciones, **única y exclusivamente en los expedientes que así se especifique**, se presentarán a través del área personal de la sede electrónica.
(https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/area_personal)

Las Entidades han de cumplir con el compromiso de asumir el coste que resulte de la diferencia entre el importe total del proyecto y la subvención que le sea concedida (Base Vigésimoprimera apartado Uno letra n) así como del resto de obligaciones recogidas en la precitada Base Vigésimo Primera.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 6/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	





Octavo.- Notifíquese la presente Resolución a las entidades interesadas mediante la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Gobierno de Canarias y su simultánea notificación por comparecencia en dicha sede electrónica:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/destacados_menu_home/tablon_anuncios

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución o bien, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Directora General de Discapacidad

Dña. Dulce María Gutiérrez González

Directora General de Dependencia

Dña. Concepción Ramírez Cuélliga

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: @guqayRUjPh07nUp-8i5XMP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 7/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012 - F3m30/tp lHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN APROBHU	G3602965	SDD2023CA00023	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	2	43.147,40 €	42.147,40 €	33.340,59 €	79,10%		26
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G3823487	SDD2023CA00111	ATENCIÓN TEMPRANA OROBAL. APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.	Discapacidad	1.1	1	101.274,82 €	80.000,00 €	80.000,00 €	78,99%		25
ASOC. DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G3840997	SDD2023CA00030	ATENCIÓN TEMPRANA-APANATE 2023	Discapacidad	1.1	1	123.997,96 €	45.179,40 €	45.179,40 €	36,44%		23
ASOC. PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL	G3605155	SDD2023CA00002	ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	1	41.474,42 €	28.583,18 €	27.590,91 €	66,53%		21
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R360084C	SDD2023CA00198	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL EN GRAN CANARIA. CONTINUIDAD	Discapacidad	1.1	2	170.052,37 €	80.000,00 €	78.127,48 €	45,94%		20
CIUDAD TENERIFEÑA DE TRISOMÍCOS 21	G3832874	SDD2023CA00038	ATENCIÓN TEMPRANA-DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	1.1	1	38.289,44 €	19.255,44 €	17.415,20 €	45,51%		19
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R360084C	SDD2023CA00199	CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	2	148.612,53 €	80.000,00 €	74.661,98 €	50,24%		19
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 5.3 DISCAPACIDAD	398.316,45 €			

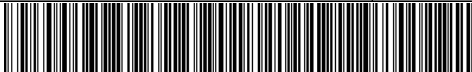
ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INTELIG.	G3869561	SDD2023CA00172	TERAPIA CANINA	Discapacidad	1.2	1	11.623,18 €	11.623,18 €	11.617,72 €	99,95%		17
ASOCIACIÓN PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOISCO	G38220372	SDD2023CA00043	HACIA LA BUENA VIEJEZ	Discapacidad	1.2		39.269,90 €	39.269,90 €	39.269,90 €	100,00%		8
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 1.2 DISCAPACIDAD	50.887,62 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA CANARIAS (ADDSHRC)	G35319615	SDD2023CA00095	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR DISTROFIAS HEREDITARIAS DE LA RETINA DE LA COMUNIDAD CANARIA Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	1.3	1	23.725,64 €	17.423,50 €	17.423,50 €	73,44%	Debe presentar nueva aceptación	40
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38695801	SDD2023CA00061	CALENDULA. AGROECOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1.3	1	66.500,00 €	53.200,00 €	44.133,07 €	66,37%		37
FEDERACIÓN DE ASOC. DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438790	SDD2023CA00115	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA	Discapacidad	1.3	3	51.500,98 €	51.500,98 €	51.144,64 €	99,31%		36
ASOCIACIÓN M-HUJO Y YO PSICÓLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	G76201219	SDD2023CA00007	PROYECTO COCINA INSPIRA FRENTE AL COVID19 2024	Discapacidad	1.3	2	41.716,33 €	36.716,33 €	34.826,00 €	83,48%		31
ASOC TENERIFEÑA DE TRISOMÍCOS 21	G3832874	SDD2023CA00066	AUTONOMÍA FUNCIONAL DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	1.3	3	124.603,08 €	19.638,68 €	18.412,44 €	14,78%		30
ASOCIACIÓN PARKSON GRAN CANARIA	G35414903	SDD2023CA00064	OCIO TERAPÉUTICO	Discapacidad	1.3	2	33.961,29 €	27.169,04 €	27.169,04 €	80,00%		30
ASOC. DE DISCAPACITADOS DEL SUR ATLÁNTICO	G76002617	SDD2023CA00219	OCIO Y TIEMPO LIBRE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL Y/O TAMBÉN ARTE Y ACTIVIDADES	Discapacidad	1.3	2	40.286,06 €	21.037,80 €	20.766,27 €	51,57%		29
FUNDACIÓN RANDESTAD	G63844316	SDD2023CA00102	INCLUSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	1.3	1	36.591,85 €	32.932,66 €	32.932,66 €	90,00%		28
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SDD2023CA00083	ASENCAN REHABILITA 2024	Discapacidad	1.3	1	27.199,60 €	21.099,60 €	21.099,60 €	77,57%		28
ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LÍNGUAZOTE	G35046200	SDD2023CA00206	EXPERIENCIA IGUAL INCLUSIÓN	Discapacidad	1.3	1	138.907,02 €	60.000,00 €	52.318,76 €	37,66%		28
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	G38027264	SDD2023CA00088	ACTIVADOS 2023	Discapacidad	1.3	2	112.991,61 €	60.000,00 €	58.286,69 €	51,58%		28
ASOC PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES ALICER LAS PALMAS	G35052216	SDD2023CA00018	ATENCIÓN PSICOSOCIAL EL PERSONAS CON EIRC EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	1.3	1	75.098,03 €	12.428,94 €	9.694,94 €	12,91%		27

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIAFecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRujPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 8/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUEIRA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SDD2023CA00099	UNIENDO SENTIDOS	Discapacidad	1,3	3	44.185,15 €	44.185,15 €	39.282,33 €	88,90%		27
ASOCIACION SALUD MENTALATELSAM	G38344784	SDD2023CA00121	PROYECTO MECO METAS COLECTIVAS. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1,3	2	64.658,08 €	51.726,46 €	51.726,46 €	80,00%		27
ASOCIACION COMPSI	G35329556	SDD2023CA00148	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE 2023	Discapacidad	1,3	1	26.683,08 €	21.079,63 €	20.096,87 €	75,32%		26
CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	G76054590	SDD2023CA00173	INTEGRANDONOS	Discapacidad	1,3	1	55.634,60 €	55.634,00 €	55.634,60 €	100,00%		26
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SDD2023CA00099	VIENTO EN POPA 2023	Discapacidad	1,3	1	58.919,63 €	58.919,63 €	58.919,63 €	100,00%		26
ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	G38378220	SDD2023CA00184	PONTE EN FORMA DESCE CERRO	Discapacidad	1,3		24.837,84 €	19.870,28 €	19.867,84 €	79,99%		25
ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	G7657099	SDD2023CA00112	INTEGRANDONOS EN EL 2023	Discapacidad	1,3	1	30.200,00 €	30.200,00 €	30.091,78 €	99,61%		25
FUNDACION AGECOC	G8326297	SDD2023CA00099	CANTINERA DE VALIENTES	Discapacidad	1,3	2	27.422,44 €	21.910,57 €	21.910,57 €	79,90%		25
ASOCIACION PARKINSON GRAN CANARIA	G35414003	SDD2023CA00029	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	Discapacidad	1,3	1	29.460,11 €	23.568,09 €	23.568,09 €	80,00%		25
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SDD2023CA00150	PROGRAMA DE OCIO Y APOYOS PUNTUALES AFINATE 2023	Discapacidad	1,3	2	112.379,21 €	34.646,53 €	31.893,03 €	28,38%		25
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G39950500	SDD2023CA00131	PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y RARAS 2024	Discapacidad	1,3	2	35.902,51 €	34.902,51 €	34.902,51 €	97,21%		25
FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	G3844571	SDD2023CA00092	Promover la igualdad de derechos de las personas con discapacidad psicosocial y sus familias, para conseguir una inclusión total y normalizada en la sociedad.	Discapacidad	1,3	1	40.000,00 €	40.000,00 €	37.000,00 €	92,50%		24
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35002785	SDD2023CA00027	PROYECTO ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	Discapacidad	1,3	3	64.287,58 €	27.049,60 €	23.482,28 €	36,53%		24
ASOCIACION APIROSI	G35029065	SDD2023CA00010	MI PLAN	Discapacidad	1,3	1	62.217,54 €	60.000,00 €	57.170,75 €	91,89%		24
ASOCIACION CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL- AFES SALUD MENTAL	G38065601	SDD2023CA00100	ACOMPANAMIENTO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1,3	2	38.000,00 €	38.000,00 €	38.000,00 €	100,00%		23
ASOCIACION APIROSI	G35029065	SDD2023CA00041	EMPODERANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	1,3	3	74.608,84 €	60.000,00 €	59.999,62 €	80,42%		23
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G35239497	SDD2023CA00020	OCIO INCLUSIVO DE VERANO	Discapacidad	1,3	3	17.285,27 €	13.740,00 €	13.740,00 €	79,49%		22
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDD2023CA00216	SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE ADISLAN	Discapacidad	1,3	2	75.377,73 €	60.000,00 €	59.365,77 €	78,76%		22
ASOCIACION DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	SDD2023CA00004	ATENCIÓN INTEGRAL SOCIOEDUCATIVA INCLUYEME	Discapacidad	1,3	1	10.321,07 €	15.456,86 €	15.241,75 €	78,99%		21
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036	SDD2023CA00127	ARONA CAPACITA 2023 2024	Discapacidad	1,3	1	87.933,69 €	38.130,13 €	36.735,42 €	41,78%		21
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G3820990	SDD2023CA00012	SERVICIO DE ASISTENCIA TÁFONICA PSICOSOCIAL PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PAROISOS QUÍ- SÍTECA Y OTRAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIARES.	Discapacidad	1,3	2	69.918,39 €	15.456,86 €	13.923,75 €	19,31%		21
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335587	SDD2023CA00188	JUNTOS CONTIGO	Discapacidad	1,3	2	26.154,48 €	26.154,48 €	26.154,48 €	100,00%		20
ASOCIACION ASPERGER TIASILAS CANARIAS	G35872472	SDD2023CA00178	PROYECTO DE APOYO CENTRADO EN LA PERSONA CON EL COLECTIVO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA. GRADO 1	Discapacidad	1,3	1	47.846,06 €	38.276,84 €	38.013,99 €	79,45%		20
ASOC FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G35296257	SDD2023CA00194	PROYECTO VIOLETA ROMPIENDO BARRERAS FRENTE A LA VIOLENCIA SEXUAL	Discapacidad	1,3		15.343,26 €	15.300,00 €	14.041,81 €	91,52%		19
ASOC FAMILIAR PRO DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE TENERIFE	G3808280	SDD2023CA00011	OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	1,3	1	40.310,73 €	17.979,66 €	17.979,66 €	44,60%		19
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779255	SDD2023CA00099	EXPLORADORES DIGITALES	Discapacidad	1,3	2	20.253,71 €	20.253,71 €	20.253,71 €	87,99%	Debe presentar aceptación por con la nueva cuantía. No se acepta la reformulación, presentada al concederse la cuantía solicitada	18
FUNDACION CANARIA DE APOYOS TUTORIALES FUNCAPROSI	G76322403	SDD2023CA00158	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	Discapacidad	1,3	2	21.685,20 €	21.685,20 €	21.685,20 €	100,00%	Debe presentar aceptación.	18
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELECTUAL	G76528066	SDD2023CA00037	ALTA TIVA PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DCI	Discapacidad	1,3	2	35.416,00 €	35.416,00 €	35.416,00 €	100,00%	Debe presentar aceptación.	18
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SDD2023CA00222	PROGRAMA DE DEPORTE JOVEN	Discapacidad	1,3	4	14.511,88 €	14.511,88 €	14.335,54	98,78%	Debe presentar aceptación.	11

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/IA GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/IA DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_pnde=09uqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

09uqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 9/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G3502785	SDO2023CA0073	1. ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA.	Discapacidad	1.3	2.00 €	44.095,73 €	44.095,73 €	2.893,93 €	8,17%	ESTIMADA PARCIALMENTE hasta agotar la financiación. Debe presentar aceptación.	18
TOTAL PROYECTOS:		42						TOTAL 1,3 DISCAPACIDAD	1.321.874,86 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	G35083112	SDO2023CA0091	SERVICIO DE APOYO PUNTUAL RESPIRO FAMILIAR	Discapacidad	2.1	2	26.910,99 €	21.525,76 €	21.298,16 €	79,14%		39
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDO2023CA0029	SERVICIO DE CONCILIACIÓN FAMILIAR DE ADULTOS	Discapacidad	2.1	3	76.107,02 €	60.000,00 €	41.462,39 €	54,48%		23
TOTAL PROYECTOS:		2						TOTAL 2,1 DISCAPACIDAD	62.761,15 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC. DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38409997	SDO2023CA0039	SEMBRANDO SEMILLAS, TEJIENDO REDES	Discapacidad	2.2	3	35.374,46 €	28.277,63 €	26.684,69 €	75,43%		36
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YA ZA	G76198003	SDO2023CA00192	CIUDADANOS	Discapacidad	2.2	1	66.795,26 €	53.402,74 €	51.346,82 €	76,87%		34
ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	SDO2023CA00203	T ESCUCHO	Discapacidad	2.2	2	31.534,77 €	25.212,07 €	22.933,74 €	72,73%		34
ASOCIACION SALUD MENTAL ATESAM	G38344784	SDO2023CA00114	PROYECTO BUEQUE ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL	Discapacidad	2.2	1,0	60.768,59 €	48614,9	48.529,74 €	79,86%		34
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	SDO2023CA00089	CIUDADANOS CUIDADOR	Discapacidad	2.2	1	77.762,84 €	60.000,00 €	52.186,08 €	67,11%		28
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76689416	SDO2023CA00164	ALIS CONTIGO 2024	Discapacidad	2.2	1	31.142,81 €	31.142,81 €	29.002,81 €	93,13%		27
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G36191515	SDO2023CA00086	APOYO Y FORMACIÓN A FAMILIAS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	Discapacidad	2.2	2	37.884,28 €	30.590,50 €	30.346,86 €	79,84%		24
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335597	SDO2023CA00175	ATUJADO	Discapacidad	2.2	1	26.372,29 €	26.372,27 €	25.022,29 €	94,88%		23
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE HACERONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728352	SDO2023CA00139	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DOMITILA	Discapacidad	2.2	2	60.000,00 €	60.000,00 €	54.157,38 €	90,26%		21
TOTAL PROYECTOS:		9						TOTAL 2,2 DISCAPACIDAD	346.116,41 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	SDO2023CA00198	ACOMPANA T	Discapacidad	2.3	1	23.890,02 €	19.100,07 €	17.520,00 €	73,34%		27
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APRESME	G38076807	SDO2023CA00070	TEACOMPAÑAMOS 2023	Discapacidad	2.3	3	18.946,23 €	18.425,00 €	18.425,00 €	97,25%		24
TOTAL PROYECTOS:		2						TOTAL 2,3 DISCAPACIDAD	35.946,00 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDO2023CA00098	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Discapacidad	3.1	1	40.965,89 €	40.965,89 €	40.965,89 €	100,00%		37
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SDO2023CA00169	ADICSOR, AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA.	Discapacidad	3.1	2	27.016,15 €	27.016,15 €	27.016,15 €	100,00%		35

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL

CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0GuqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ

En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51

S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO

Pagina: 10/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH

ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUEIRA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SDD2023CA00099	SERVICIO DE INDEPENDENCIA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SIMA	Discapacidad	3.1	2	33.077,72 €	33.077,72 €	29.733,79 €	89,89%		34
ASOC AFAMICA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SDD2023CA00213	SILSE AFAMICA	Discapacidad	3.1	1	34.217,50 €	34.217,50 €	34.217,50 €	100,00%		33
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38296766	SDD2023CA00048	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE GRAN CANARIA Y FUERTEVENTURA	Discapacidad	3.1	1	60.500,00 €	58.989,50 €	58.238,77 €	96,20%		33
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUEIRA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SDD2023CA00074	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDOCEGAS SIAPIC	Discapacidad	3.1	1	32.188,59 €	32.188,59 €	29.993,56 €	93,18%		32
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38296766	SDD2023CA00053	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS SILSE LA PALMA	Discapacidad	3.1	3	91.000,00 €	47.848,51 €	45.688,42 €	89,99%		32
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38296766	SDD2023CA00048	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE TENERIFE	Discapacidad	3.1	2	55.800,06 €	49.940,06 €	48.955,83 €	87,73%		32
ASOC O.N.G. CIEN PIES	G16830318	SDD2023CA00183	Servicio gratuito de intérprete de Lengua de Signos Española para acciones formativas y en servicios de atención pública y privados SILSE CIENPIES	Discapacidad	3.1	1	35.944,50 €	28.737,63 €	28.018,08 €	77,95%		30
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2023CA00163	KAZEN	Discapacidad	3.1	1	69.247,05 €	67.901,37 €	65.501,28 €	94,99%		26
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2023CA00177	MERAKI	Discapacidad	3.1	2	53.767,66 €	53.305,43 €	53.305,29 €	99,14%		25
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE ARRECIFE Y LANZAROTE APSAL	G76312933	SDD2023CA00086	SERVICIO ABOCADOR	Discapacidad	3.1		12.471,75 €	12.371,75 €	12.371,75 €	99,20%		17
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	G38321451	SDD2023CA00196	SERVICIO DE INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA ACCIONES FORMATIVAS O EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS. SERVICIO DE GUÍA INTERPRETE DE PERSONAS SORDOCEGAS. SERVICIO DE AGENTES DE DESARROLLO COMUNITARIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA ACCESIBILIDAD.	Discapacidad	3.1		35.694,56 €	35.694,56 €	35.694,56 €	100,00%		15
FUNDACION ONCE ATENCION PERSONAS SORDOCEGUEIRA	G85167385	SDD2023CA00038	MEDIACION SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS CON SORDOCEGUEIRA EN CANARIAS	Discapacidad	3.1	1	35.560,00 €	30.060,00 €	30.060,00 €	84,53%		13
TOTAL PROYECTOS:		14					TOTAL 3.1 DISCAPACIDAD		539.760,87 €			

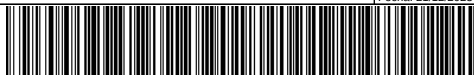
ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES PLENA INCLUSIÓN CANARIAS	G35063112	SDD2023CA00132	ASISTENCIA PARA PROYECTOS DE VIDA	Discapacidad	3.2	1	17.857,16 €	17.857,16 €	17.717,80 €	99,22%		31
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SDD2023CA00071	PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA EN PERSONAS CON TEA	Discapacidad	3.2	4	35.374,46 €	28.232,14 €	28.232,14 €	79,81%	Debe presentar nueva aceptación	28
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35032785	SDD2023CA00052	REHABILITACIÓN COMUNITARIA PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	Discapacidad	3.2	1	57.879,39 €	57.879,38 €	57.879,39 €	100,00%		24
ASOCIACIÓN DE REINERCIÓN SOCIAL DE MENORES LANCHETA	G38032916	SDD2023CA00187	NOI DOMGULO	Discapacidad	3.2		19.680,37 €	18.870,51 €	17.617,19 €	89,65%		23
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	G38027284	SDD2023CA00134	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DESENVOLVIMIENTO EN EL ENTORNO 2023	Discapacidad	3.2	1	106.827,58 €	60.000,00 €	35.697,77 €	34,86%	Estimado Parcialmente hasta agotar financiación Debe Presentar Aceptación	22
TOTAL PROYECTOS:		6					TOTAL 3.2 DISCAPACIDAD		187.144,29 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38076987	SDD2023CA00076	VEN COMIGO 2023	Discapacidad	3.3	2	59.946,76 €	59.946,76 €	59.946,76 €	100,00%		26
ASOC ALZHEIMER CANARIAS	G35039570	SDD2023CA00051	TRANSPORTE ASISTIDO Y ADAPTADO DEL CENTRO DE DÍA TITAGL	Discapacidad	3.3	1	60.115,72 €	47.237,86 €	47.237,86 €	78,58%		21
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35032785	SDD2023CA00015	PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	Discapacidad	3.3	2	51.696,00 €	48.892,63 €	43.549,60 €	84,24%		20

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIAFecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgl5dmf74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 11/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
LANZAROTERA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G76224310	SDO2023CA00081	SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO ALANEM	Discapacidad	3.3	1	30.580,00 €	24.000,00 €	11.917,81 €	38,97%		18
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA	G35231745	SDO2023CA00191	ROMPIENDO BARRERAS DE ACCESIBILIDAD FÍSICA TRANSPORTE	Discapacidad	3.3	1	49.010,15 €	39.208,12 €	37.583,49 €	76,69%		18
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 3.3 DISCAPACIDAD	290.235,64 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 3.4 DISCAPACIDAD	0,00 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION APROBSU	G35029065	SDO2023CA00013	ADECUACIÓN DE CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	4.1	4	91.306,21 €	91.306,21 €	64.948,54 €	71,13%	ESTIMADA PARCIALMENTE hasta agotar la financiación.	8
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 4.1 DISCAPACIDAD	64.948,54 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SDO2023CA00210	ASCENSOR EN EL ÁREA DE PADEL DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	2	61.080,00 €	30.540,00 €	30.540,00 €	50,00%		20
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SDO2023CA00209	ASCENSOR DE LA RESIDENCIA DEPORTIVA DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	1	38.190,04 €	19.095,02 €	19.095,02 €	50,00%		20
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SDO2023CA00215	MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	4	27.938,50 €	13.969,25 €	13.969,25 €	50,00%	Debe presentar Aceptación	20
AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	P3804800C	SDO2023CA00048	INSTALACIÓN ASCENSOR EN CASA DE LA CULTURA	Discapacidad	4.2		102.318,42 €	61.158,42 €	1.344,27 €	50,00%	ESTIMADA PARCIALMENTE hasta agotar la financiación. Debe presentar aceptación.	15
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 4.2 DISCAPACIDAD	64.948,54 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
CASA HOGAR SAN MIGUEL	P38003750	SDO2023CA00009	APOYOS DIGITALES	Discapacidad	4.3	2	6.208,78 €	6.099,00 €	6.099,00 €	98,23%		10
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS ISLAS	G35042977	SDO2023CA00077	MEL APYOS PARA COMUNICARME Y APRENDER	Discapacidad	4.3	3	9.883,00 €	8.883,00 €	8.883,00 €	89,88%		5
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38238497	SDO2023CA00161	COMUNICACIÓN PARA TODOS. EQUIPAMIENTO TIC	Discapacidad	4.3	4	21.964,73 €	17.964,73 €	8.153,45 €	37,12%	ESTIMADA PARCIALMENTE hasta agotar la financiación.	5
TOTAL PROYECTOS:												
								TOTAL 4.3 DISCAPACIDAD	23.135,45 €			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO

Página: 12/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PUNTIFE	G38649190	SDD2023CA00058	DE VUELTA A LA REALIDAD, IV	Dependencia	1,2	2	62.566,04 €	46.017,76 €	46.017,76 €	73,55%		24
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2023CA00098	PROYECTO DE LA BARCA	Dependencia	1,2	3	36.652,66 €	36.652,66 €	36.652,66 €	100,00%		8
TOTAL PROYECTOS:								TOTAL 1,2 DEPENDENCIA	82.670,42 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SDD2023CA00099	YO, EL LUD MI PLAN DE OCIO: SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO, CREATIVO Y DE TERAPIAS INTEGRALES E TICs PARA PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD	Dependencia	1,3	1	96.546,60 €	45.236,60 €	43.286,63 €	76,55%		30
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R35003140	SDD2023CA00104	ACOMPANIAMIENTO EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	1,3	2	14.497,90 €	14.241,55 €	14.241,55 €	98,23%		23
AFA TABAIBA MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	G39929314	SDD2023CA00072	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES AS	Dependencia	1,3		108.743,21 €	27.449,24 €	27.449,21 €	25,24%		22
ASOC ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G38858080	SDD2023CA00082	FOMENTO DE LA AUTONOMIA PERSONAL PARA JOVENES CON DEPENDENCIA	Dependencia	1,3	1	22.998,83 €	22.592,17 €	22.592,17 €	98,23%		18
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SDD2023CA00170	PROYECTO SINERGIA	Dependencia	1,3	2	29.949,68 €	24.737,01 €	23.277,85 €	77,72%		9
TOTAL PROYECTOS:								TOTAL 1,3 DEPENDENCIA	136.847,41 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35219953	SDD2023CA00165	SOÑADORES SIN LIMITES ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL DE ARMAJON PARA ENFERMOS ONCOHEMATOLOGICOS Y SUS FAMILIARES	Dependencia	2,1	2	11.809,24 €	8.500,00 €	8.500,00 €	73,85%		16
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779256	SDD2023CA00067	CENTRO DE DIA VIDA PLENA	Dependencia	2,1	4	37.200,00 €	37.200,00 €	37.200,00 €	100,00%		16
TOTAL PROYECTOS:								TOTAL 2,1 DEPENDENCIA	45.700,00 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SURVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SDD2023CA00157	ACOMPANIAMIENTO A FAMILIARES Y CUIDADORAS NO PROFESIONALES	Dependencia	2,2	2	83.580,80 €	60.000,00 €	53.963,33 €	64,56%		28
ASOC PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PUNTIFE	G38649190	SDD2023CA00046	CONVIVE Y	Dependencia	2,2	1	62.743,59 €	59.784,77 €	56.693,91 €	68,52%		28
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779256	SDD2023CA00086	CUIDAR A LOS QUE CUIDAN	Dependencia	2,2	3	29.829,80 €	29.829,80 €	29.829,80 €	100,00%		23
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197564	SDD2023CA00225	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE ENFERMOS CON CÁNCER	Dependencia	2,2	1	67.938,21 €	60.000,00 €	60.000,00 €	88,32%		23
ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIAS INTERGENERACIONAL	G49225980	SDD2023CA00138	UNIDOS POR EL CUIDADO. FORTALECIENDO A LOS CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2,2	1	44.225,38 €	44.225,38 €	41.438,79 €	93,70%		20
ASOC DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SDD2023CA00075	CERCA DE TI ACOMPAÑAMIENTE: ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2,2	2	42.597,76 €	34.077,76 €	32.607,78 €	76,55%		20
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2023CA00098	PROYECTO CAMELIA	Dependencia	2,2	4	8.422,00 €	8.422,00 €	8.422,00 €	100,00%		9
TOTAL PROYECTOS:								TOTAL 2,2 DEPENDENCIA	262.956,61 €			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIAFecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgj5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 13/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH

ANEXO I. SOLICITUDES ESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC. DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA ISUMAS	G76654102	SDO2023CA00087	CUJADÁNDONOS 2.0	Dependencia	2.3		24.946,13 €	19.930,41 €	10.377,49 €	41,60%		43
ASOC. DOMITILA HERNÁNDEZ DE SIDIACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728392	SDO2023CA00094	CUJÉMONOS 4	Dependencia	2.3	1	20.000,00 €	20.000,00 €	16.211,18 €	81,06%		24
ASOCIACIÓN OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SDO2023CA00204	CICLO FORMATIVO PARA CIUDADADORES Y FAMILIARES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2.3	1	19.466,64 €	19.466,64 €	19.466,64 €	100,00%		23
ASOC. INTERVENCIÓN SOCIAL ATLÁNTICO	G76779259	SDO2023CA00038	APRENDER PARA CUIDAR	Dependencia	2.3	1	19.597,50 €	19.597,50 €	19.597,50 €	100,00%		14
TOTAL PROYECTOS:		4					TOTAL 2.3 DEPENDENCIA		65.662,81 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC. DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SDO2023CA00195	SERVICIO DE ASISTENCIA PERSONAL	Dependencia	3.2	4	63.071,08 €	60.000,00 €	59.871,41 €	94,93%		25
ASOC. DE AYUDA A PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76694942	SDO2023CA00126	YO ELIJO MI PLAN DE VIDA. ASISTENCIA PERSONAL A PEDECA	Dependencia	3.2	3	56.831,24 €	56.831,24 €	54.993,74 €	96,77%		16
TOTAL PROYECTOS:		2					TOTAL 3.2 DEPENDENCIA		114.865,15 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
RESIDENCIA Y GUARDERÍA LABOURE HUIAS DE LA CAJAD	R3500100G	SDO2023CA00037	OPTIMIZAR EL EQUIPAMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA DE LA RSL 23	Dependencia	4.1		15.212,22 €	14.943,24 €	14.943,24 €	98,23%		2
ASOC. FAM. ALZHEIMER DE LITTE Y FUERT	G35439785	SDO2023CA00129	EQUIPAMIENTO CENTRO DE ESTANCIA DIURNA CASA PAQUITA	Dependencia	4.1		17.762,88 €	17.762,88 €	17.762,88 €	100,00%		2
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SDO2023CA00119	REFORMA Y ASOCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTANCIA DIURNA OCUPACIONAL DESTINADO A PERSONAS ADULTAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PATOLOGÍA MENTAL SEVERA	Dependencia	4.1	3	109.545,76 €	85.227,80 €	85.227,80 €	77,80%		2
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3500314D	SDO2023CA00109	DOTAR DE EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	4.1	1	15.244,59 €	14.975,00 €	14.975,00 €	98,23%		2
ASOCIACIÓN OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SDO2023CA00218	EQUIPAMIENTO COCINA CENTRO DE DIA	Dependencia	4.1	2	6.340,37 €	6.340,37 €	6.340,37 €	100,00%		6
TOTAL PROYECTOS:		5					TOTAL 4.1 DEPENDENCIA		139.145,23 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL	SUBVENCIÓN	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL
TOTAL PROYECTOS:		0					TOTAL 4.2 DEPENDENCIA		0,00 €			

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
TOTAL PROYECTOS:		0					TOTAL 4.3 DEPENDENCIA		0,00 €			

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIAFecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahut-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 14/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
FUNDACION TUTELAR CANARIA	G38743308	SDD2023CA00208	SONIDOLES TE INFORMA, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA	Discapacidad	1.3	2	0,00 €	19.245,26 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Décimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento o contestarlo de manera incorrecta como es el caso que nos ocupa. En el requerimiento emitido por parte de este centro directivo con fecha 23 de noviembre en el que se les comunicaba que existían partidas en el plan de financiación cuyos gastos no eran subvencionables Gastos de viaje, desplazamientos, dietas. Deben presentar documentación donde desglose esta partida, quitando los desplazamientos al cálculo definido en las bases. Gastos de Personal se excedían los límites en las siguientes categorías en el Título de nivel 2 y Dirección debía incluirse en la partida de gastos generales. La entidad presenta un nuevo Plan de Financiación, que contiene errores que hicieron inválida su valoración. Al haberse modificado de manera notoria con el presentado en la Solicitud inicial. Las partidas en las que se ha reducido las cuantías son los gastos de viaje y desplazamiento y la destinada a la Dirección del proyecto, pero no así del Coste Total de la actuación, produciendo un desfase en el 840,08 €.	29
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SDD2023CA00117	PROYECTO FLORITA	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Décimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	20
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE Acentejo	P3802600C	SDD2023CA00212	ASCIENSOR EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN EDEL BARRANCO Y BATALLA DE ACENTEJO CIBIA	Discapacidad	1.3	3	105.372,83 €	52.686,41 €	0,00 €	0,00 €	LA ENTIDAD DESISTE DE SU SOLICITUD	20
ASOC TENERFEÑA DE TRISOMICOS 21	G38328704	SDD2023CA00024	RUTA DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	1.3	1	90.626,47 €	23.208,15 €	0,00 €	0,00 €	Al amparo de la Base Vigésimotercera Apartado 1 Cuatro y del resolvo Quinto de la Resolución conjunta de la dirección general de dependencia y de la dirección general de discapacidad por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante orden de 16 de octubre de 2023 al no presentar la aceptación en el plazo otorgado para ello, se le tiene desistido de su solicitud.	15
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	SDD2023CA00214	ATENCIÓN A CUIDADORES Y CUIDADORAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	2.2	1	43.348,30 €	34.575,24 €	0,00 €	0,00 €	Al amparo de la Base Vigésimotercera Apartado 1 Cuatro y del resolvo Quinto de la Resolución conjunta de la dirección general de dependencia y de la dirección general de discapacidad por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante orden de 16 de octubre de 2023 al no presentar la aceptación en el plazo otorgado para ello, se le tiene desistido de su solicitud.	
AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	P3804100J	SDD2023CA00040	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO DE MAYORES DE RAVELO, EL SAUZAL	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Décimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento en el plazo otorgado a tal efecto.	10

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 15/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

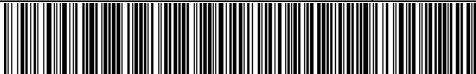
ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	P3800709A	SDD2023CA00105	FABRICACIÓN BAÑOS ADAPTADOS CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL DE BARLOVENTO	Discapacidad	1.3		33.743,52 €	26.667,58 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	10
AYUNTAMIENTO DE GARAFIA	P3801600B	SDD2023CA00124	ADAPTACIÓN CASA DE LA CULTURA DE LA VILLA DE GARAFIA	Discapacidad	4.2		0,00 €	23.281,06 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	10
AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	P3804200H	SDD2023CA00162	SUBSTITUCIÓN DEL ASCENSOR CENTRO CULTURAL SAN BERNARDO.	Discapacidad	4.2		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	10
FUNDACIÓN CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	G72430895	SDD2023CA00217	NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRAS VOCES. INCLUSIÓN	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento.	23
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSVALIDOS	G28641116	SDD2023CA00118	SEÑALIZACIÓN COGNITIVA SEDE ENVERA GC	Discapacidad	4.1	1	0,00 €	17.100,35 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	2
FUNDACIÓN CANARIA PARA LAS PERSONAS CON SORDERA Y SUS FAMILIAS	G38298766	SDD2023CA00120	ADECUACIÓN DE LA SEDE DE FUNCASOR	Discapacidad	4.1	4	96.025,80 €	62.325,80 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	2
ASOC HORIZONTE	G38254462	SDD2023CA00002	Gestión aula asistencial para la recuperación funcional de personas con discapacidad intelectual severa y profunda.	Discapacidad	1.3		72.660,17 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. No aporta memoria resumen	0
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SDD2023CA00101	PROYECTO ALUJORA II	Discapacidad	2.2	2	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	0
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SDD2023CA00130	PROYECTO DIVERSIÓN	Discapacidad	1.3	3	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00 €	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	0
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SDD2023CA00143	PROYECTO MARAVILLA	Discapacidad	1.3	4	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTORIA GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTORIA DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 16/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser
comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento
electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	OF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	072430895	SDD2023CA00223	TRAZANDO CAMINOS DE APOYO CANARIAS INCLUSIVA	Discapacidad	1.3	2	0,00 €	59.999,90 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Décimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 48.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	21
ASOC PARA LA ATENCION DE LA PARALISIS CEREBRAL	G38058195	SDD2023CA00023	GABINETE DE ORIENTACIÓN	Discapacidad	1.3	2	0,00 €	29.413,79 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Décimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en el 48.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento? Se propone desestimar el proyecto al aportar la entidad un nuevo Plan de financiación que difiera de manera notoria con el de la Solicitud inicial, modificando el coste total del proyecto presentado	17
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473493	SDD2023CA00195	PROYECTO AL COMPÁS	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. El plan de financiación contiene errores y/o no coincide con la información reflejada en la solicitud o éste no se adecua a lo previsto en las bases reguladoras, por tanto, debe aportar nuevo plan de financiación subsanando los siguientes aspectos: En el coste "importe total de la actuación" no está incluida la cuantía de la "Fundación Bancaria La Caixa" a pesar de reflejarse en el apartado "Otros subvenciones" e indicar "Persona Técnica auxiliar" pero no concuerda esta información con la que figura en la memoria explicativa. APORTA INCORRECTAMENTE CAMBIAN LOS MESES DEL PROYECTO EN EL PLAN DE FINANCIACIÓN DE 6 MESES A 12 MESES, no respondiendo de forma coherente al requerimiento	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 	Página: 17/46
S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9Xufws7EzEWH	 
--	---

ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS DEFINITIVAMENTE DEPENDENCIA

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2023CA00226	CONSTRUYENDO FUTURO	Dependencia	3.1	3	0,00 €	59.994,90 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. No aportan memoria resumen del Proyecto Construyendo Futuro Se propone desistir el proyecto al aportar la entidad un nuevo Plan de financiación que difiere de manera rotunda con el de la Solicitud inicial, modificando el coste total del proyecto presentado.	22
ASOCIACION PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD CENTRO AGORA	G76812484	SDD2023CA00154	FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE COMUNICADORES DINÁMICOS DE ALTA TECNOLOGÍA	Dependencia	1.2	1	50.500,00 €	40.000,00 €	0,00 €	0,00%	Al amparo de la Base Vigésimotercera Apartado 1 Cuatro y del resolveo Quinto de la Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante orden de 16 de octubre de 2023 al no presentar la aceptación en el plazo otorgado para ello, se le tiene desistido de su solicitud.	11
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SDD2023CA00141	DIGNIFICANDO LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	Dependencia	4.1	1	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. La entidad no aporta documento de cesión y/o compromiso de destinar el inmueble, cedido o en propiedad, a la actividad prevista como mínimo por 5 años.	0
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HUAS DE LA CARRERA DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SDD2023CA00197	MEJORAS Y ADECUACION DE SERVICIOS HVP2024	Dependencia	4.1	1	0,00 €	16.258,42 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimo tercera apartado Dos de la convocatoria se le tiene desistido de su solicitud, de acuerdo con lo previsto en los art. 43.2 y 48.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no contestar el requerimiento	0
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SDD2023CA00227	ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	Dependencia	4.1	3	9.089,58 €	9.089,58 €	0,00 €	0,00%	Al amparo de la Base Vigésimotercera Apartado 1 Cuatro y del resolveo Quinto de la Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante orden de 16 de octubre de 2023 al no presentar la aceptación en el plazo otorgado para ello, se le tiene desistido de su solicitud.	0
TOTAL PROYECTOS:		6										

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 18/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO III. SOLICITUDES DESETIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISSUR	G76002617	SD02023CA00098	ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	1	50.023.17 €	28.543.00 €	0.00 €	57.06%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	16
ASOCIACION ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G38880800	SD02023CA00136	ATENCIÓN TEMPRANA PARA MENORES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	Discapacidad	1.1	2	9.902.15 €	9.702.10 €	0.00 €	81.33%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	16
ASOC CANARIA DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (ACTRA)	G35603857	SD02023CA00146	ATENCIÓN TEMPRANA EN AUTISMO CENTRADA EN LA FAMILIA	Discapacidad	1.1	1	38.401.61 €	35.700.73 €	0.00 €	92.97%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	15
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35642977	SD02023CA00222	PROGRAMA DE DEPORTE JOVEN	Discapacidad	1.3	4	0.00 €	14.511.88 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	11
FUNDACION ADECO	G82382967	SD02023CA00079	TRAZA TU FUTURO 2023	Discapacidad	1.3	1	69.077.15 €	55.144.73 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	18
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SD02023CA00123	PROGRAMA DE INTERACCION E INCLUSION SOCIAL PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	Discapacidad	1.3	1	39.670.27 €	31.736.20 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	17
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELECTUAL	G76528066	SD02023CA00032	INTERVENCION INTERDISCIPLINAR PARA JOVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS	Discapacidad	1.3	2	45.397.50 €	6.973.44 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	17
FUNDACION TUTELAR CANARIA	G38743308	SD02023CA00149	APOYOS PARA UNA MAYOR AUTONOMIA, INCLUSION SOCIAL Y EMPLEAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	1.3	1	45.089.63 €	26.925.30 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	17
LANZAROTENA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE	G76523410	SD02023CA00189	PROGRAMA DE ATENCION SOCIO-SANITARIA EN ESCLEROSIS MULTIPLE	Discapacidad	1.3	2	77.073.49 €	35.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	17
ASOCIACION SOLIDARIA INFINITY	G16884043	SD02023CA00093	INTERVENCION EN FAMILIAS CON HIJOS NEURODIVERGENTES	Discapacidad	1.3	2	60.023.69 €	60.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria Tras reubicarse de Oficio en la Línea 1.3	16
ASOCIACION ASPERGER TEATISLAS CANARIAS	G35872472	SD02023CA00193	SENSIBILIZACION, CONCIENCIACION E INCLUSION DE PERSONAS CON TEA GRADO 1	Discapacidad	1.3	2	17.917.55 €	14.394.87 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	15
APIELP	G35662578	SD02023CA00054	PROGRAMA INTEGRAL ACTIVIDADES INCLUSIVAS	Discapacidad	1.3	1	20.411.67 €	19.491.78 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	15
ASOCIACION EDUCATIVA FORMATIVA ASILEM AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y OTROS DIS	G76701002	SD02023CA00110	IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, BASADO EN LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO Y DEMANDAS DE LOS DIFERENTES ENTORNOS.	Discapacidad	1.3	1	146.409.58 €	60.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	14
ASOC DE FIBROMALGIA Y FATIGA CRONICA D	G38741807	SD02023CA00049	MOVIMIENTO Y SALUD	Discapacidad	1.3		14.400.20 €	14.400.20 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	14
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35642977	SD02023CA00106	TEATUDAMOS	Discapacidad	1.3	2	13.129.88 €	13.129.88 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	13
ASOCIACION SOLIDARIA INFINITY	G16884043	SD02023CA00057	MUSICA Y MOVIMIENTO	Discapacidad	1.3		56.418.80 €	56.418.80 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	13
FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO SONORTE	G38490785	SD02023CA00107	HUERTOTERAPIA II	Discapacidad	1.3	1	48.565.09 €	48.565.09 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	12
ASOCIACION TENERIFE DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G38380556	SD02023CA00047	LINEA 1.	Discapacidad	1.3	1	25.529.73 €	25.529.63 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	12
FUNDACION CANARIA DE APOYOS TUTELARES FUNCAPRODIS	G76322403	SD02023CA00033	FOMENTAMOS LA VIDA INDEPENDIENTE	Discapacidad	1.3	1	54.219.59 €	54.219.59 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	7
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G38629950	SD02023CA00038	CANARIAS RESPIRA. SERVICIO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PARA PERSONAS CON FO Y OP Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	3.2	1	59.925.99 €	49.925.99 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	19
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G76698416	SD02023CA00094	ALIS INTEGRA LA PALMA 2024	Discapacidad	1.3	2	42.577.46 €	42.578.51 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	21
APIELP	G35662578	SD02023CA00118	ASISTENCIA PERSONAL PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	Discapacidad	3.2	2	29.421.50 €	28.501.62 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	18
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35650500	SD02023CA00151	ASISSECAN EN CASA	Discapacidad	3.2	3	21.961.33 €	21.961.33 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	18
FUNDACION CANARIA TABURENTE ESPECIAL	G38857908	SD02023CA00097	UN NUEVO HOGAR	Discapacidad	4.1		101.890.00 €	100.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	6
FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SADIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO SONORTE	G38490785	SD02023CA00108	HOGAR LAS TRICIAS	Discapacidad	4.1	2	100.883.25 €	100.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	6
ASOCIACION DE PADRES OROBAL	G38239497	SD02023CA00137	REHABILITACION Y REFORMA DE VIVIENDA AROBA	Discapacidad	4.1	2	126.000.00 €	100.000.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	6
CASA HOGAR SAN MIGUEL	R38003730	SD02023CA00095	ERGONOMIA Y BIENESTAR	Discapacidad	4.1	1	15.296.00 €	15.296.00 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	2
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35649923	SD02023CA00042	DIGITALIZACION Y ADECUACION DE RECURSOS Y SERVICIOS	Discapacidad	4.1	4	19.891.32 €	19.891.32 €	0.00 €	0.00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahUT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgj5dmf74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 19/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO III. SOLICITUDES DESETIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G3834784	SDO2023CA00128	PROYECTO PC ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	4.1	3	33.606,57 €	20.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	2
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	G38027264	SDO2023CA00167	EQUIPADOS	Discapacidad	4.1	3	8.390,30 €	8.390,30 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	2
ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	G38249512	SDO2023CA00180	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO OCUPACIONAL	Discapacidad	4.1		63.003,59 €	63.003,59 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	2
SALUD MENTAL APAES	G30280851	SDO2023CA00113	PROGRAMA ADECUACIÓN COCINA RECURSO ALQUANTVO APAES	Discapacidad	4.1		12.216,00 €	9.773,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDO2023CA00228	FOCUS MEJORA	Discapacidad	4.1	4	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE AGENTUJO	P38051009	SDO2023CA00207	INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE ANIMACIONES PUBLICAS UBICADOS EN ZONA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO	Discapacidad	4.2		1.803.630,83 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	P38048006	SDO2023CA00003	Obras de mejora en Edificio Municipal de Usos Múltiples para fomentar los derechos y adaptar a personas con discapacidad y personas en situación de dependencia	Discapacidad	4.2	1	39.827,13 €	39.827,13 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE HERMIGUA	P38021008	SDO2023CA00135	ACCESIBILIDAD USOS MÚLTIPLES	Discapacidad	4.2		80.161,21 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	P3804500A	SDO2023CA00142	TAZACORTE SIN BARRERAS 2023	Discapacidad	4.2		23.807,83 €	24.770,83 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE TIJARAPE	P38047005	SDO2023CA00152	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD	Discapacidad	4.2		62.619,01 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SDO2023CA00169	CASA MATUAL, CERRAMIENTO VERTICAL DE VIDRIO EN EL ACCESO A LA CASA Y BAÑOS ADAPTADOS A TRAVÉS DE LA RAMPA ACCESIBLE	Discapacidad	4.2	3	13.384,92 €	13.384,92 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SDO2023CA00171	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PERSONA MUNICIPAL 2023	Discapacidad	4.2	1	42.765,05 €	42.765,05 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SDO2023CA00174	CASA DE LA VIUDA, ESCENARIO ACCESIBLE	Discapacidad	4.2	2	15.400,00 €	15.400,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10
AYUNTAMIENTO DE MOGAN	P3801300B	SDO2023CA00001	DOTACIÓN DE ASEOS ACCESIBLES EN EL CLUB SOCIAL TAHONA	Discapacidad	4.2		42.765,59 €	42.762,89 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	P3804300F	SDO2023CA00025	Accesibilidad CUP Ernesto Castro Farfán	Discapacidad	4.2		40.018,00 €	40.018,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	P3500900J	SDO2023CA00148	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS, CASONA DEL DRAGO Y TEATRO CONSISTORIAL	Discapacidad	4.2	1	59.992,01 €	59.992,01 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	P3500900J	SDO2023CA00159	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN TRES EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO DEPORTIVO	Discapacidad	4.2	2	59.999,90 €	59.999,90 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
AYUNTAMIENTO DE INGENIO	P3501200D	SDO2023CA00176	ACTIVIDADES DE ACCESIBILIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL DE INGENIO, DR. GIL RAMIREZ	Discapacidad	4.2	1	59.777,68 €	59.777,68 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	0
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SDO2023CA00034	HYGGE 2.0 VACACIONES CON SENTIDO	Discapacidad	1.3	4	0,00 €	11.888,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimodécima, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/08/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto	19
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SDO2023CA00228	PARTICIPACION SOCIAL II	Discapacidad	1.3	4	27.794,82 €	22.199,65 €	20.449,23 €	73,57%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	18
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SDO2023CA00066	BUENOS APOYOS MEDIANTE PROCESOS DE GESTION AGILES	Discapacidad	1.2	2	0,00 €	14.340,95 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimodécima, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (30/07/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	16
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SDO2023CA00055	SIAPA SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA PERSONAL DE ADEPSI	Discapacidad	3.2	1	97.484,00 €	24.600,00 €	0,00 €	0,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	13
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUA	P3501000H	SDO2023CA00140	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL MUSEO NESTOR ALAMO	Discapacidad	4.2	1	16.032,76 €	16.032,76 €	16.032,76 €	100,00%	DESESTIMADA: Falta de dotación presupuestaria	10

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL

CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12

Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza

Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ

En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51

Pagina: 20/46

S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH

ANEXO III. SOLICITUDES DESETIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SDD2023CA00182	ACCESIBILIE 2023	Discapacidad	4.1	4	41.387,02 €	41.387,02 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Octava apartado cinco de la presente convocatoria en caso de que se pretenda subcontratar total o parcialmente la realización de la actividad subvencionada, se aportará la documentación acreditativa de la especialización de la entidad con la que se contrata la realización de las actividades, en la materia objeto de dicha contratación, así como que esta entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Tras Requerimiento, la Entidad no aporta certificado de la Agencia Tributaria Canaria de la entidad con la que se va a subcontratar, por lo tanto se propone la desestimación del proyecto.	8
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SDD2023CA00035	ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN LOCAL SEDE SOCIAL	Discapacidad	4.1	3	51.809,87 €	51.809,87 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Octava apartado cinco de la presente convocatoria en caso de que se pretenda subcontratar total o parcialmente la realización de la actividad subvencionada, se aportará la documentación acreditativa de la especialización de la entidad con la que se contrata la realización de las actividades, en la materia objeto de dicha contratación, así como que esta entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Tras Requerimiento, la Entidad aporta certificado calculado de la subcontrata (Alumnos Standar) por lo tanto se propone la desestimación del proyecto.	2
ASOCIACION MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SDD2023CA00006	ASOCIACIÓN MI HIJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	Discapacidad	1.3	1	59.873,06 €	49.873,08 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimosegunda, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto	0
ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO GRAN CANARIA	G76301571	SDD2023CA00016	PROYECTO PARA LA ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA AUTONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y SUS FAMILIAS	Discapacidad	1.3		0,00 €	59.471,24 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimosegunda, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto	0
ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SDD2023CA00017	REPARTIENDO SONRISAS EN ANAGA	Discapacidad	3.4	1	0,00 €	18.921,12 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Vigemosegunda apartado uno en cumplimiento del artículo 14.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la entidad beneficiaria de subvención está sujeta a las siguientes obligaciones: el Acreditador con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Se propone la desestimación del proyecto debido a que, tras requerimiento de este centro directivo, en el que se le ha hecho constar que la consulta realizada el 15 de noviembre de 2023 en la Plataforma de intermediación de datos de entidades ANAT es negativa la entidad presenta certificado anterior a dicha fecha (Certificado de AEAT de 23 octubre 2023)	0
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SDD2023CA00020	QUIERO TRABAJAR	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	47.496,95 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado Uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 	Página: 21/46
S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO III. SOLICITUDES DESETIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SDD2023CA00078	SOLUCIONES TECNOLOGICAS	Discapacidad	4.3	3	0,00 €	22.716,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Novena apartado Uno de la presente convocatoria, se desestimarán las solicitudes que incumplan los límites establecidos para cada una de las líneas de actividad. El importe de subvención solicitado (22.716,00 €) es superior a lo dispuesto para la actividad 4.3 Apoyos Tecnológicos (20.000 €) incumpliendo los límites establecidos en la convocatoria sobre la cuantía de la subvención solicitada.	0
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	R3800019F	SDD2023CA00133	PIASDIS. PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	58.520,11 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimodécima, punto Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036	SDD2023CA00147	MÁS IGUALES	Discapacidad	1.3	2	0,00 €	12.694,27 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado Uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DE SEDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SDD2023CA00153	MANOS AL HUERTO	Discapacidad	1.2	3	0,00 €	56.289,01 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Novena apartado Dos de la presente convocatoria, se desestimarán las solicitudes que incumplan los límites establecidos para cada una de las líneas de actividad. El importe de subvención solicitado (56.289,01 €) es superior a lo dispuesto para la actividad 1.2. Proyectos para el desarrollo de modelos experimentales. (50.000 €) incumpliendo los límites establecidos en la convocatoria sobre la cuantía de la subvención solicitada.	0
ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO- TENERIFE	G76743459	SDD2023CA00168	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR UN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	34.989,99 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimodécima, punto Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
VITALITI	G76661008	SDD2023CA00189	VITALITI KIDS	Discapacidad	1.1	1	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimodécima, punto Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	G76169003	SDD2023CA00201	RESPIRO FAMILIAR YAIZA	Discapacidad	2.1	2	0,00 €	63.607,61 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base novena apartado dos de la presente convocatoria, se desestimarán las solicitudes que incumplan los límites establecidos para cada una de las líneas de actividad. El importe de subvención solicitado 63.607,61 € es superior a lo dispuesto para la actividad 1.2. Proyectos para el desarrollo de modelos experimentales (60.000€), incumpliendo los límites establecidos en la convocatoria sobre la cuantía de la subvención solicitada.	0
ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	G38772117	SDD2023CA00202	ACCESIBILIDAD SIN LIMITES	Discapacidad	1.3	1	0,00 €	12.426,64 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimodécima, apartado Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (14/07/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/IA GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/IA DE DEPENDENCIA	
Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24	
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
Pagina: 22/46	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	
	

ANEXO III. SOLICITUDES DESETIMADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
VITALITI	G76661008	SDD2023CA00209	VITALITI 02	Discapacidad	2.1	2	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimosegunda, punto Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
ASOCIACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL TACANDE	G01995273	SDD2023CA00221	PROYECTO NUEVA AURORA	Discapacidad	2.3		0,00 €	36.490,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Novena apartado Dos de la presente convocatoria, se desestimarán las solicitudes que incumplan los límites establecidos para cada una de las líneas de actividad. El importe de subvención solicitado (36.490,00 €) es superior a lo dispuesto para la actividad 2.3 Formación y apoyo para familiares y personas cuidadoras no profesionales no cuidadoras (20.000 €) incumpliendo los límites establecidos en la convocatoria sobre la cuantía de la subvención solicitada.	0
ASOCIACIÓN SOLIDARIA INFINITY	G16884043	SDD2023CA00224	RESPIREMOS	Discapacidad	2.1	3	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base Decimosegunda, punto Dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
ASOC INNSURFF	G67652610	SDD2023CA00019		Discapacidad			3.220,00 €	3.220,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Novena de la convocatoria, la cuantía solicitada no podrá ser inferior a los 6.000 €. Se desestima la solicitud al incumplir límites exigibles en la convocatoria (El importe de subvención solicitada es 3.220,00 €)	0
TOTAL PROYECTOS:		69										

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Página: 23/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA0090	PROYECTO REGOÑA	Dependencia	3.3	2	0,00 €	30.600,00 €	0,00 €	0,00%	Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta de manera correcta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. Continúa habiendo errores en el plan de Financiación aportado tras el requerimiento, en concreto el importe total de la actuación no se corresponde con la suma de las diferentes cuantías expresadas en el plan de financiación, ya que el total de ingresos 36.122 euros no se corresponde con el total de gastos 30.700 euros.	17
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA00120	Obras de mejoras y adaptación a la normativa de accesibilidad Centro Residencial para personas mayores dependientes Casa Hortensia Cádiz.	Dependencia	4.1	1	0,00 €	99.077,21 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Octava apartado cinco de la presente convocatoria en caso de que se pretenda subcontratar total o parcialmente la realización de la actividad subvencionada, se aportará la documentación acreditativa de la especialización de la entidad con la que se contrata la realización de las actividades, en la materia objeto de dicha contratación, así como que esta entidad se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Tras Requerimiento, la Entidad aporta certificado caducado de la subcontratación (PVI), por lo tanto, se propone la desestimación del proyecto.	8
STRONGER TOGETHER ASOC DE EXTRANJEROS	G01646393	SD02023CA00902	DONT BE ALONE NO ESTÉS SOLO	Dependencia	1.3	1	0,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimotercera, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.	0
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SAGU LABORAL Y CDOF PARA EL DESARROLLO SOCIOE	G38490785	SD02023CA00109	INDESCOM	Dependencia	1.2	3	0,00 €	36.392,41 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0
AYUNTAMIENTO LA ALDEA DE SAN NICOLAS	P3902100E	SD02023CA00122	ACOMPAÑAME	Dependencia	2.1	1	0,00 €	53.328,30 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0
AYUNTAMIENTO LA ALDEA DE SAN NICOLAS	P3902100E	SD02023CA00144	ENVIEJECIMIENTO ACTIVO	Dependencia	3.2	2	0,00 €	45.223,26 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0
ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G76365618	SD02023CA00179	PROYECTO AMAZONAS	Dependencia	2.3		0,00 €	25.282,19 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base novena apartado uno de la presente convocatoria, se desestimarán las solicitudes que incumplan los límites establecidos para cada una de las líneas de actividad. El importe de subvención solicitado 25.282,19 € es superior a lo dispuesto a lo dispuesto para la actividad 2.3 Formación y apoyo para familiares y personas cuidadoras no profesionales (20.000 €) incumpliendo los límites establecidos en la convocatoria sobre la cuantía de la subvención solicitada.	0
ASOC DE CUDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02023CA00185	PROGRAMA DE HOGAR ACCESIBLE Y FUNCIONAL PHAF	Dependencia	3.1	3	0,00 €	80.000,00 €	0,00 €	0,00%	Se desestima la solicitud de la entidad al haber presentado una solicitud para la actividad 3.1 Servicios de intérprete de Lengua de Signos española para acciones formativas y en servicios de atención pública y privados, Servicio de Guía intérprete de personas sordo-cegas, Servicios de agente de desarrollo comunitaria y otros servicios para la accesibilidad, para lo que no se asignó dotación presupuestaria en el área de Dependencia, no siendo posible su realización de efecto al ser un proyecto destinado íntegramente a personas dependientes (Base Sexta apartado uno y dos).	0
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473493	SD02023CA00186	PROYECTO AL COMAS	Dependencia	1.3	1	0,00 €	17.847,27 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473493	SD02023CA00199	SINERGIA	Dependencia	1.3	2	0,00 €	24.297,30 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la Base Cuarta apartado uno de la convocatoria la actividad para la que solicita subvención no está prevista en las bases reguladoras.	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 	Página: 24/46
S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO III. SOLICITUDES DESESTIMADAS DEFINITIVAMENTE DEPENDENCIA

ENTIDAD	CP	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALORACIÓN
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HUAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SD02023CA00211	RESPIRO FAMILIAR HVP2023	Dependencia	2.1	2	0,00 €	10.604,70 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimosegunda, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto	0
ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	G42718445	SD02023CA00230	CUIDARME PARA CUIDARTE	Dependencia	2.2	1	0,00 €	60.000,00 €	0,00 €	0,00%	Según lo establecido en la base decimosegunda, punto dos, de la presente convocatoria, el plazo para realizar las actividades y proyectos objeto de subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024. Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2025) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto	0
TOTAL PROYECTOS:		12										

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Página: 25/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLhb2LBAM/upi9Xufws7EzEWH	 
--	---

ANEXO IV. SOLICITUDES DENEGADAS DEFINITIVAMENTE DISCAPACIDAD

ENTIDAD	OF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	COSTE TOTAL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CONCEDIDO	%	OBSERVACIONES RESOLUCIÓN DEFINITIVA	TOTAL VALUACIÓN
FUNDACION TUTELAR CANARIAADEPSI	G35760470	SDD2023CA00231	TENGO UN PLAN APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	1.3		0,00 €	18.385,18 €	0,00 €	0,00%	Según la Base Decimosegunda Apartado Dos de las Bases de la Convocatoria El plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias. Se propone la denegación del Proyecto al tener la solicitud un registro de Entrada fuera de los plazos establecidos en la convocatoria	0
TOTAL PROYECTOS:		1										

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Pagina: 26/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tp1Hb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SDD2023CA00017	REPARTIENDO SONRISAS EN ANAGA	La entidad alega que la propuesta de la desestimación del proyecto es incorrecta debido a que tras requerimiento de este centro directivo, en el que se le hacía constar que la consulta realizada el 15 de noviembre de 2023 en la Plataforma de intermediación de datos de certificados AEAT no había devuelto datos la entidad presentó certificado anterior a dicha fecha (Certificado de AEAT de 23 de octubre 2023) . Para ello aportan certificado de la AEAT con fecha 9 de noviembre	DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación ya que el certificado que aporta, al haberse requerido en el fase de subsanación no puede ser tenido en cuenta ni valorado por este centro directivo en esta fase del procedimiento (art. 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
ASOC PARA LA ATENCION DE LA PARALISIS CEREBRAL	G35058155	SDD2023CA00023	GABINETE DE ORIENTACIÓN	Alegación 1: Por error al presentarse la solicitud correspondiente a la subvención del poyecto "Gabinete de Orientación", no se indicó que se había concedido una subvención de Ayuntamiento de Las Palmas por importe de 3.252,25 modificando con ello el Coste Total.	DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación al constituir un error material y suponer una modificación en la solicitud que afecta a la evaluación de los proyectos.
ASOC TENERIFEÑA DE TRISOMICOS 21	G38328704	SDD2023CA00024	ruta DOWN TENERIFE 2023	Solicitan que se admita a trámite este escrito de alegaciones y se proceda a la revisión del expediente y su correspondiente documentación, así como la puntuación y la cantidad económica concedida de forma provisional, y se notifique a esta Asociación las modificaciones necesarias para conseguir la puntuación total de 10 en el criterio de adecuación.	DESESTIMADA: Tras la revisión efectuada del proyecto y su correspondiente documentación no se acepta la alegación. De manera adicional, y tras petición expresa de la entidad, se comunica que en el apartado de "Adecuación y precisión en el contenido técnico del programa" se ha valorado la identificación de manera precisa de los objetivos, la importancia de dichos objetivos respecto a la línea y actividad, la adecuación de las acciones respecto a los objetivos propuestos, la transparencia de su ejecución, así como de los medios materiales y humanos. Sin embargo, no hay una correcta definición de indicadores que faciliten el seguimiento del proyecto ni evaluación de forma sencilla y fiable. DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación.
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SDD2023CA00026	CANARIAS RESPIRA. SERVICIO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PARA PERSONAS CON FQ Y OP Y SUS FAMILIARES	En relación a no figurar en el expediente, la Fundación Canaria Oliver Mayor cuenta con diversos convenios de colaboración con entidades y administraciones Públicas, no fue requerida documentación, sino automáticamente se suprimió la posibilidad de optar a puntos en dicho criterio, anulándonos la oportunidad de equipararnos con otros proyectos. Por otro lado, se observa en la resolución la aprobación de hasta más de 3 proyectos a las mismas asociaciones/fundaciones, cuando en nuestro lugar solo hemos presentado dos proyectos, y siendo este de línea prioritaria 1	A1: En lo relativo a la colaboración con otras entidades, la documentación no fue requerida al no ser declarado en la solicitud por la entidad y no aportarse ningún documento que demostrase dicha colaboración, tal y como se hizo con el resto de la documentación requerida al amparo de la Base Decimotercera punto Uno. A2: En lo relativo a que otras entidades con mayor número de solicitudes recibiesen subvención debemos remitirnos a la Base Decimotercera punto cinco de la presente convocatoria en la que se establece que "una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción las agruparán por áreas y actividades y asignará los créditos por orden decreciente de puntuación hasta que se agoten los mismos."

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Página: 27/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELLECTUAL	G76528066	SD02023CA00031	AULA TVA PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DCI	Alegación 1: Discriminación en las convocatorias. Se han concedido subvenciones a entidades que no son específicas de discapacidad o dependencia Alegación 2: Consideran que debería haberse puntuado como proyecto insular	DESESTIMADA: A1: No se acepta la alegación de la entidad, la tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre así como lo determinado como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, así como Decreto 151/2022, de 23 de junio, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. A2: No se acepta la alegación de la entidad, según lo establecido Base Decimoquinta punto 7, para obtener los puntos como proyecto insular el proyecto debe desarrollarse en la totalidad de una isla. Según la solicitud presentada por la entidad, el proyecto denominado "AULA TVA PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DCI" permite que asistan personas de toda la isla, pero la actividad se desarrolla en la sede que está ubicada en el municipio de La Laguna, por lo que no puede considerarse insular. Por tanto, de la revisión efectuada se procede a mantener la puntuación otorgada con anterioridad siendo el total del proyecto 18 puntos.
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELLECTUAL	G76528066	SD02023CA00032	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS	Alegación 1: Discriminación en las convocatorias. Se han concedido subvenciones a entidades que no son específicas de discapacidad o dependencia Alegación 2: Consideran que las ayudas de terceros deberían puntuarse como financiación propia Alegación 3: Consideran que debería haberse puntuado como proyecto insular	DESESTIMADA: A1: No se acepta la alegación de la entidad, la tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras aprobadas mediante la citada Orden de la Consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias n.º 1233/2023, de fecha 16 de octubre así como lo determinado como legislación básica en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley y lo dispuesto en el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, así como Decreto 151/2022, de 23 de junio, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias. A2: No se acepta la alegación de la entidad. De la revisión efectuada se procede a mantener la puntuación otorgada con anterioridad. Según lo establecido en la Base Decimoquinta punto 7, y en lo que respecta al ámbito territorial, se establece que para obtener los puntos como proyecto insular el proyecto debe desarrollarse en la totalidad de una isla. Según la solicitud presentada por la entidad, el proyecto denominado INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS, la actividad se desarrolla en la sede que está en La Laguna, por tanto, no se puede considerar que el proyecto se desarrolle en la totalidad de la isla, tras la revisión efectuada la puntuación en dicho apartado es de 0 puntos. A3: No se acepta la alegación de la entidad. De la revisión efectuada se procede a mantener la puntuación otorgada con anterioridad. Según lo establecido Base Decimoquinta punto 7, y en lo que respecta al ámbito territorial, se establece que para obtener los puntos como proyecto insular el proyecto debe desarrollarse en la totalidad de una isla. Según la solicitud presentada por la entidad, el proyecto denominado INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS, la actividad se desarrolla en la sede que está en La Laguna, por tanto, no se puede considerar que el proyecto se desarrolle en la totalidad de la isla, tras la revisión efectuada la puntuación en dicho apartado es de 0 puntos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc . Este documento es una copia electrónica auténtica.	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 28/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00034	HYGGE 2.0 VACACIONES CON SENTIDO	1) Error en la baremación: en este punto hemos observado que en la baremación realizada al citado proyecto que nos ocupa, no se valora ningún criterio de la valoración, tal y como recoge la BASE DECIMOCUARTA.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN: 2) Período de ejecución del Proyecto: se expone en la resolución la desestimación por lo siguiente: "Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto".	DESESTIMADA: A1: En lo referido a la puntuación de la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, la puntuación obtenida en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención: 0 puntos; 2. Inserción Laboral: 3 puntos; 3. Colaboración entre entidades: 0 puntos; 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad: 6 puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa: 8 puntos; 6. Acreditación: 0 puntos; 7. Ámbito Territorial: 2 puntos; 8. Experiencia: 2 puntos. Siendo el total del proyecto 19 puntos. A2: En lo referido al período de ejecución del proyecto, según consta en la solicitud, en la memoria y en Plan de financiación el proyecto tiene un periodo de ejecución de 12 meses, no distinguiendo en ningún momento qué actividades o fases del proyecto se van a imputar con cargo a la subvención de la Fundación Dia, y qué actividades o fases del proyecto se van a imputar con cargo a esta convocatoria. Es por ello que, y según la base decimoséptima, punto dos de la presente convocatoria, se desestima la alegación presentada al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406997	SD02023CA00039	SEMBRANDO SEMILLAS, TEJIENDO REDES	Se advierte una errata en el formulario del plan de financiación de dicho profesional al que se hace referencia, donde aparece titulado nivel 2 y ha de aparecer titulado nivel 3. Estimar esa corrección de titulado nivel 2 a titulado nivel 3 y la correspondiente estimación del coste de la subvención.	DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación al constituir un error material y suponer una modificación en la solicitud que afecta a la evaluación de los proyectos. ESTIMADA PARCIAL. A1: En lo referido a la puntuación: De la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención: 0 puntos; 2. Inserción Laboral: 0 puntos; 3. Colaboración entre entidades: 0 puntos; 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad: 0 puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa: 8 puntos; 6. Acreditación: 0 puntos; 7. Ámbito Territorial: 3 puntos. De la revisión efectuada se procede a modificar la puntuación otorgada al apartado 8. Experiencia: 2 puntos. Siendo el total del proyecto 13 puntos. A2: En lo referido al Período de ejecución del Proyecto, según consta en la solicitud, en la memoria y en Plan de financiación el proyecto tiene un periodo de ejecución de 12 meses, no distinguiendo en ningún momento que actividades o fases del proyecto se van a imputar con cargo a la asignación tributaria de IRPF para proyectos de interés social, y qué actividades o fases del proyecto se van a imputar con cargo a esta convocatoria, es por ello que, y según la base decimoséptima, punto dos, de la presente convocatoria, se desestima la alegación presentada al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto.
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00055	SIAPA SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA PERSONAL DE ADEPSI	1) Error en la baremación: en este punto hemos observado que en la baremación realizada al citado proyecto que nos ocupa, no se valora el criterio de experiencia del presente proyecto, aun habiendo aportado la declaración responsable bajo el documento denominado DECLARACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN donde consta la antigüedad del Servicio, tal y como consta en la BASE DECIMOQUINTA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES, apartado Uno.- Criterios de evaluación de aplicación a todas las actividades, punto 8. Experiencia . - 2) Período de ejecución del Proyecto: se expone en la resolución la desestimación por lo siguiente: "Se propone la desestimación del proyecto al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto", el proyecto objeto de subvención, se ejecutará de enero a junio de 2024, sin embargo, se prevé contar con la cofinanciación con cargo a la asignación tributaria de IRPF para proyectos de interés social, hecho que si así fuera permitiría poder ejecutarlo hasta diciembre de 2024	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/IA GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/IA DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp- 8i5XMJP40yahuT - U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 29/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00065	BUENOS APOYOS MEDIANTE PROCESOS DE GESTIÓN ÁGILES	A1: Periodo de ejecución del Proyecto. Con relación a este aspecto, se puede comprobar, por un lado, en el Formulario 1, apartado 4 DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA y, por otro lado, en el apartado "periodo de ejecución" de la Memoria Técnica, que la fecha de finalización del proyecto es el 30/06/2024 , lo que corresponde con lo estipulado en la base decimoséptima. Sin embargo, se produce un error por nuestra parte en los datos cumplimentados en el apartado de Cronograma, en el cual figura como fecha de finalización de las actividades el 30/07/2024. Esto, evidencia un error de transcripción y contradicción en los datos A2: Error en la baremación:	ESTIMADA PARCIAL: A1: En lo referido al periodo de ejecución del proyecto, en los cronogramas incluidos tanto en la memoria resumen como en la memoria explicativa figura como fecha de finalización de las actividades el 30/07/2024, coincidiendo en señalar en ambos documentos, cumplimentados de manera independiente, que las actividades de desarrollo del proyecto tienen un periodo de ejecución de 7 meses. Asimismo, en el documento del plan de financiación aportado por la entidad como documento propio (en el que se adjunta nuevamente el contenido de la memoria explicativa) se deja constancia en el apartado 2.2 Periodo de Ejecución Previsto que la fecha de inicio es el 01/01/2024 y la fecha de fin es el 31/08/2024, excediendo igualmente los periodos establecidos en las bases reguladoras para la línea de actuación por la que se presenta el proyecto. Es por ello que, según la base decimoséptima, punto dos, de la presente convocatoria, se desestima la alegación presentada dado que, según consta, "el plazo para realizar las actividades y proyectos objetos de la subvención será desde el 1 de enero de 2023 hasta el 30 de junio de 2024", no estando contemplada en las presentes bases reguladoras las fechas de finalización previstas indicadas en los diferentes documentos aportados para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto. A2: De la revisión efectuada sobre la puntuación, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención: 4 puntos; 2. Inserción Laboral: 0 puntos; 3. Colaboración entre entidades: 0 puntos; 4. Coordinación con la DGO de Dependencia o con la DGO Discapacidad: 6 puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa: 4 puntos; 8. Experiencia: 2 puntos. De la revisión efectuada se procede a modificar la puntuación otorgada a los siguientes apartados: 6. Acreditación: 4 puntos y 7. Ambito Territorial: 3 puntos. Siendo el total del proyecto 23 puntos.
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS- ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SD02023CA00099	UNIENDO SENTIDOS	No conforme con el gasto de personal. El cálculo presentado corresponde a los días 26 a 31 diciembre 2023, aumento salarial para 2024 y gasto de finiquito	DESESTIMADA: Se desestima la alegación, dado que el gasto de personal supera los costes salariales establecidos en la Base séptima, dos.- Gastos salariales
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239497	SD02023CA0137	REHABILITACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA ARONA	"Rehabilitación y Reforma de la vivienda de Arona". En tal documento no aparece la puntuación obtenida por nuestro proyecto. Por lo tanto, nos gustaría tener más información al respecto para la posible adaptación o adecuación del proyecto y así cumplir con los criterios que nos permitan obtener dicha financiación	DESESTIMADA: Se desestima la alegación presentada por la entidad, ya que en la Base Decimoquinta se establecen los criterios de valoración para la Actividad 4.1. Adecuación de servicios si la adecuación va dirigida a obtener la acreditación en el ámbito de la dependencia, 6 puntos. Obteniendo el proyecto 6 puntos. La tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras en concreto en la Base decimotercera apartado cinco de la convocatoria. Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción las agruparán por áreas y actividades y asignará los créditos por orden decreciente de puntuación hasta que se agoten los mismos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahUT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Pagina: 30/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION TUTELAR CANARIA	G38743308	SD02023CA00149	APOYOS PARA UNA MAYOR AUTONOMIA, INCLUSION SOCIAL Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Que, analizando el desglose de la puntuación, se comprueba que no nos conceden la puntuación por ámbito territorial (ítem 7). Según las bases, en la base decimoquinta -criterios de valoración de proyectos-, se establece que, si el proyecto se ejecuta en varias islas se le conceden 3 puntos. Que por parte de la Fundación se indicó en el anexo de la memoria resumen, en el ámbito territorial de actuación, se indicó que el proyecto se ejecuta en dos islas. Que, analizando el desglose de puntuación, se comprueba que tampoco se nos ha concedido puntuación por importe de subvención (ítem 1). Según las bases, en la base decimoquinta -criterios de valoración de proyectos-, se establece que, si el proyecto aporta como financiación propia al menos el 20% de su coste se le conceden 4 puntos. Que por parte de la Fundación se indicó en el plan de financiación que el coste total del proyecto incluye cofinanciación (a través de subvención privada de Fundación La Caixa y financiación propia) en un porcentaje superior al 20%. Concretamente la cofinanciación es un 40,28%.	ESTIMADA PARCIAL: A1: En lo referido a la puntuación de la revisión efectuada sobre la puntuación técnica, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención 0 puntos; 2. Inserción Laboral 0 puntos ; 3. Colaboración entre entidades 0 puntos; 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DGI Discapacidad 6 puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa 6 puntos; 6. Acreditación 0 puntos; 8. Experiencia 2 puntos. De la revisión efectuada se procede a modificar la puntuación otorgada al apartado 7. Ámbito Territorial 3 puntos Siendo el total del proyecto 17 puntos.
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SD02023CA00155	PROYECTO AL COMPÁS	Que en esta Resolución Provisional, el Proyecto Al Compás, con EXPEDIENTE SOLICITUD SD02023CA00155, aparece en el ANEXO II. SOLICITUDES DESISTIDAS PROVISIONALMENTE DISCAPACIDAD, por las siguientes causas: 1. El Plan de financiación presentado en el requerimiento no se subsanó correctamente. 2. No se describían las funciones de la persona Técnica auxiliar en la memoria explicativa. 3. Se cambian los meses de actuación de 6 a 12 meses. Por todo ello solicita: La valoración de los datos actualizados y previos los trámites oportunos se valore la concesión de esta subvención, ya que sin la partida solicitada no se podrá realizar el proyecto.	DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación al constituir un error material y suponer una modificación en la solicitud que afecta a la evaluación de los proyectos.
ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	G38249512	SD02023CA00180	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO OCUPACIONAL	La solicitud se desestima por falta de dotación presupuestaria, dada la importancia del proyecto presentado (se trata de una rampa de evacuación y acceso de las personas con movilidad funcional) ruegan se tenga se estime la solicitud presentada	DESESTIMADA. Se rechaza la alegación presentada por la entidad ya que la tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras en concreto en la Base decimotercera apartado cinco de la convocatoria. Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción las agruparán por áreas y actividades y asignará los créditos por orden decreciente de puntuación hasta que se agoten los mismos.
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APRIEME	G38507887	SD02023CA00182	ACCESIBLE 2023	A1: Tanto la acreditación de la especialización de la empresa a subcontratar como los certificados de estar al corriente con la Hacienda y Seguridad Social de la empresa nos fueron requeridos. Se presentaron en tiempo y plazo dentro del expediente del proyecto y en el respectivo apartado del requerimiento. A2: En relación a la documentación acreditativa de la especialización de la entidad o la empresa a subcontratar: Josefai Luis Dorta Estuño de Ingeniería Industrial CIF: 78612794-J, se presentó un documento firmado y sellado por la empresa en el que explica de forma clara su especialización y a lo que se dedica, además de su página web.	DESESTIMADA. A1: Tal y como se establece en la Base Octava - En caso de que se pretenda subcontratar total o parcialmente la realización de la actividad subvencionada, se aportará la documentación acreditativa de la especialización de la entidad con la que se contrata la realización de las actividades, en la materia objeto de dicha contratación, así como que esta entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias (AELAT y ATC) y de Seguridad Social. Cómo bien hacen constar la entidad en su alegación se presentaron correctamente los certificados de estar al corriente con la Hacienda Estatal y Seguridad Social de la empresa, así como la documentación acreditativa de la especialización de la entidad o la empresa a subcontratar, pero no se presentó el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Canaria empresa a subcontratar.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



Página: 31/46

S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser
comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento
electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION TUTELAR CANARIA	G38743308	SD02023CA00208	SONSOLES TE INFORMA INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA	Sin embargo, el proyecto no figura en la resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de La Dirección General de Discapacidad por lo que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia. No figura ni entre las solicitudes estimadas provisionalmente ni en las desestimadas ni denegadas.	ESTIMADA A1: Se incluye el proyecto en el Anexo III de Solicitudes Desistidas de Área de Discapacidad.
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	G72430895	SD02023CA00217	NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRAS VOCES. INCLUSIÓN	A1: Plazos de Subsanación. A2: Baremo	DESESTIMADA A1: Según lo establecido en el Art. 43. 2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido cinco días naturales (desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido). Al haber puesto a disposición del interesado la notificación el 23-11-2023 10:26:14 con Número Registro: BSOIC / 45340 / 2023 el plazo de acceso a la misma concluye el 28 de noviembre 2023. Por tanto se desestima la alegación presentada por la entidad. A2: De la revisión efectuada sobre la puntuación, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención (0) puntos 2. Inserción Laboral (0) puntos ; 3. Colaboración entre entidades (6) puntos; 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad (6) puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa (0) puntos; 6. Acreditación (0) puntos; 7. Ambito Territorial (7) puntos; 8. Experiencia (2) puntos. Se procede a mantener la puntuación otorgada con anterioridad siendo el total del proyecto 21 puntos, debido a que: 1. Importe de la subvención (0) puntos --> La entidad no aporta como financiación propia al menos el 20% de su coste 2. Inserción Laboral (0) puntos --> La entidad no acompaña a la solicitud la relación de trabajadores con discapacidad y su grado de discapacidad, así como declaración sobre número total de trabajadores fijos en plantilla. Además en el apartado de personal de Discapacidad de la solicitud figuran 0 personal con discapacidad 3. Colaboración entre entidades (6) puntos --> Se puntuó con 6 puntos al aportar el documento acreditativo de dicha colaboración. 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad (6) puntos; se puntuó con 6 puntos al declararse en la solicitud dicho compromiso 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa (0) puntos; 6. Acreditación (0) puntos; Se puntuó al no estar el servicio acreditado conforme al Decreto 67/2012, de 20 de julio. 7. Ambito Territorial (7) puntos; se puntuó con 2 puntos al desarrollarse el proyecto en la totalidad de 1 isla. 8. Experiencia (2) puntos Se puntuó con 2 puntos al presentar la entidad declaración donde consta la antigüedad del servicio y exponer en la memoria resumen las actividades realizadas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 	Página: 32/46
S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2023CA00223	TRAZANDO CAMINOS DE APOYO CANARIAS INCLUSIVA	A1: Plazos de Subsanación. A2: Prioridad A3: Baremo	DESESTIMADA A1: Según lo establecido en el Art. 43. 2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido. Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido cinco días naturales (desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido. Al haber puesto a disposición del interesado la notificación el 23-11-2023 a las 10:01:52 con Número Registro: BSOC / 45302 / 2023 el plazo de acceso a la misma concluyó el 28 de noviembre 2023. A2: La Base Decimoprimer a apartado Uno establece las solicitudes vendrán numeradas en función de la prioridad que establezca la entidad, la prioridad número 3 de la Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, la establece la entidad en el momento de la Solicitud ENTRADA - N.º General: 2113069 / 2023 - N.º Registro: BSOC / 55060 / 2023 en el apartado Datos de la subvención solicitada. A3: De la revisión efectuada sobre la puntuación, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención (0) puntos 2. Inserción Laboral (0) puntos ; 3. Colaboración entre entidades (6) puntos 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad (6) puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa (0) puntos; 6. Acreditación (0) puntos; 7. Ambito Territorial (7) puntos; 8. Experiencia (2) puntos. Se procede a mantener la puntuación otorgada con anterioridad siendo el total del proyecto 21 puntos, debido a que: 1. Importe de la subvención (0) puntos --> La entidad no aporta como financiación propia al menos el 20% de su coste 2. Inserción Laboral (0) puntos --> La entidad no acompaña a la solicitud la relación de trabajadores con discapacidad y su grado de discapacidad, así como declaración sobre número total de trabajadores fijos en plantilla. Además en el apartado de personal de Discapacidad de la solicitud figuran 0 personal con discapacidad 3. Colaboración entre entidades (6) puntos --> Se puntuó con 6 puntos al aportar en la subsanación documento acreditativo de dicha colaboración. 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad (6) puntos; se puntuó con 6 puntos al declarar en la solicitud dicho compromiso 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa (0) puntos; 6. Acreditación (0) puntos; Se puntuó al no estar el servicio acreditado conforme al Decreto 67/2012, de 20 de julio. 7. Ambito Territorial (7) puntos; se puntuó con 7 puntos al tener el proyecto ámbito autonómico. 8. Experiencia (2) puntos Se puntuó con 2 puntos al presentar la entidad declaración donde conste la antigüedad del servicio y exponer en la memoria resumen la actividades realizadas. ESTIMADA: Se estima la alegación presentada por la entidad.
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2023CA00229	FCGDH INCLUSIVA	Que, reuniendo los requisitos legalmente establecidos para su estimación, el Proyecto FCCGDH INCLUSIVA: SIN BARRERAS sea admitido a trámite y, previa valoración, se le conceda la subvención solicitada de 100.000,00 € para su ejecución o, en su defecto, la cantidad que corresponda a la disponibilidad presupuestaria del apartado al que opta, incluyéndosele en la resolución definitiva de proyectos subvencionados, ACTIVIDAD 4.1, Discapacidad, PRIORIDAD 1.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_pnde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 33/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	G35750470	SDD2023CA00231	TENGO UN PLAN APOYOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se solicita se admita a trámite este escrito y pruebas de incidencias ocurridas que acredita que causas técnicas de la gestión telemática se erigieron como impedimento para nuestro derecho de acceso en igualdad de condiciones que el resto de entidades a la convocatoria que nos ocupa a través del único medio habilitado para presentar las solicitudes, dejándonos en una situación de indefensión. Al mismo tiempo, se solicita, por tanto, que la solicitud del citado proyecto sea considerada y valorada como el resto de solicitudes, pudiendo optar a ser estimada por criterios técnicos.	DESESTIMADA: Se rechaza la alegación presentada por la entidad en atención a lo previsto en la Base decimosegunda en la cual se establece lugar y plazo de presentación de solicitudes, el plazo de presentación de solicitudes será de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias. El plazo al que hace referencia comenzaba el 26 de octubre de 2023 a las 00.00 y concluyó el 9 de noviembre de 2023 a las 23.59. La solicitud con Número General: 2113234 / 2023 y Número Registro: BSOC / 53073 / 2023 tiene Fecha y Hora: Presentación: 10/11/2023 00:00:29 Registro: 10/11/2023 00:00:41, fuera del plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles otorgados.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Pagina: 34/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2023CA00060	PROYECTO BEGOÑA	Que tras tener conocimiento de Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan, de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, en la que se propone la desestimación de la concesión de subvención al proyecto mencionado, sin especificar el motivo	ESTIMADA: Por error material de este centro directivo el proyecto debía publicarse en el Anexo II de Solicitudes Desestimadas, del Área de Dependencia con la siguiente leyenda: Según la base decimotercera punto dos de la convocatoria, se le tiene por desistida su solicitud al no dar respuesta de manera correcta al requerimiento efectuado por el órgano instructor en relación a este expediente. Continúa habiendo errores en el plan de Financiación aportado tras el requerimiento, en concreto, el importe total de la actuación no se corresponde con la suma de las diferentes cuantías expresadas en el plan de financiación, es decir, el total de ingresos 36.720 euros no se corresponde con el total de gastos 30.700 euros.
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SDD2023CA00125	Obra de mejoras y adaptación a la normativa de accesibilidad Centro Residencial para personas mayores dependientes Casa Hortensia Gáldar.	Se presenta alegación a la resolución provisional en tiempo y forma, y se solicita se admita el certificado de obligaciones tributarias de la Empresa subcontratada (FPJ) respecto a la ATC.	DESESTIMADA: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación ya que el certificado que aporta, al haberse requerido en el fase de subsanación no puede ser tenido en cuenta ni valorado por este centro directivo en esta fase del procedimiento (art. 76 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SDD2023CA00197	MEJORAS Y ADECUACION DE SERVICIOS HVP2024	La entidad alega que el mismo día que subió la documentación, observa que había dificultades en la plataforma y aunque se sube los documentos observan, tras la publicación de la Resolución que no se encontraban en la página; solo quedando el resguardo nuevo de solicitud, con registro de entrada del día 30 Nov a las 17:24h; documento que aportan como justificante. -Además apuntan que consideran importante comentar que "la Administración apoye no sólo a las "grandes entidades" de atención a personas en situación de Dependencia y Discapacidad, pero más aún a las pequeñas entidades que apostamos por una atención más individualizada, que son pequeñas como nosotras, donde el ambiente familiar es muy importante y donde se trabaje de manera más estrecha con la familia para garantizar una atención óptima de la persona"	DESESTIMADA: Tras la revisión del expediente, de la documentación que consta en el expediente y del resguardo de solicitud, con registro de entrada del día 30 de noviembre a las 17:24h; documento, se desestima la alegación presentada por la entidad en atención a lo previsto en la Base Decimotercera "Ordenación, instrucción y desarrollo del procedimiento", apartado Dos.
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SDD2023CA00211	RESPIRO FAMILIAR HVP2023	Que la fecha de ejecución del proyecto es desde el 01/01/2023 hasta 30/06/2024 , habiéndose producido un error en el momento de impresión del documento, al existir dificultades cuando se rellena el formulario facilitado en la plataforma. Que volvemos a subir a la plataforma los documentos corregidos y esperamos que se puedan comprobar.	DESESTIMADA: A1: En lo referido al período de ejecución del proyecto, según consta en la solicitud (datos de subvención solicitada) y en la memoria resumen (cronograma de desarrollo de la actividad) el proyecto tiene un período de ejecución de 12 meses, es por ello que, y según la base decimoséptima, punto dos, de la presente convocatoria, se desestima la alegación presentada al no estar contemplada en las presentes bases reguladoras la fecha de finalización prevista (31/12/2024) para la línea de actividad por la que se presenta el proyecto. A2: Que en el Resoluto Quinto de la Resolución Provisional sólo en caso de los expedientes estimados parcialmente hasta agotar la financiación podían presentar reformulaciones y no es el caso del expediente que nos ocupa, por tanto, no se puede valorar la documentación aportada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	 Pagina: 35/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SDD2023CA00226	CONSTRUYENDO FUTURO	A1: En la Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, y se efectúa la convocatoria para el presente ejercicio económico, aprobada mediante orden de 16 de octubre de 2023, consta el Proyecto CONSTRUYENDO FUTURO como prioridad 3 cuando debe decir PRIORIDAD: 2 A2: BAREMO A3: Requerimiento A4: PLAN DE FINANCIACIÓN	ESTIMADA PARCIAL A1: La Base Decimoprimer a apartado Uno establece que las solicitudes vendrán numeradas en función de la prioridad que establezca la entidad, la prioridad número 3 de la Resolución conjunta de la Dirección General de Dependencia y de la Dirección General de Discapacidad por la que se otorgan de forma provisional, las subvenciones solicitadas con cargo a la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de proyectos que fomenten los derechos de las personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, la establece la entidad en el momento de la Solicitud ENTRADA - N. General: 2113120 / 2023 - N. Registro: BSOC / 53064 / 2023 en el apartado de "Datos de la subvención solicitada" A2: De la revisión efectuada sobre la puntuación, se valora mantener las puntuaciones en cada uno de los siguientes apartados del contenido técnico del proyecto: 1. Importe de la subvención (4) puntos 2. Inserción Laboral (0) puntos ; 3. Colaboración entre entidades (0) puntos 4. Coordinación con la DG de Dependencia o con la DG Discapacidad (6) puntos; 5. Adecuación y precisión con el contenido técnico del programa (6) puntos; 6. Acreditación (0) puntos; 7. Ámbito Territorial (7) puntos; 8. Experiencia (2) puntos Siendo el total del proyecto 22 puntos A3: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación y los cambios en la solicitud al suponer una modificación que afectan a la evaluación de los proyectos. La entidad presentó a esta convocatoria en Servicios, dos proyectos, el SDD2023CA00217 por Discapacidad y el SDD2023CA00226 por Dependencia. Por error la entidad presenta en ambos expedientes la misma memoria resumen, la correspondiente al proyecto SDD2023CA00217 denominado Nuestra Historia, Nuestras voces. Inclusión. En ambos expedientes se les requiere que aporten sólo la memoria explicativa del proyecto, ya que el centro directivo no se percató del error cometido por la entidad hasta que recibiera nuevamente el expediente en el período de alegaciones. La entidad aporta en los requerimientos lo solicitado, es decir, las memorias explicativas correctas en cada uno de sus respectivos expedientes, es decir en el SDD2023CA00217 la memoria correspondiente a Nuestra Historia, Nuestras voces. Inclusión y en el SDD2023CA00226 Construyendo Futuro. Todo esto hizo que fuera completamente inviable la valoración técnica de los proyectos. A4: Tras valoración del órgano instructor no se acepta la alegación y los cambios en el Plan de Financiación al suponer una modificación en la solicitud que afectan a la evaluación de los proyectos En el Plan de Financiación que se presenta junto con la solicitud de subvención de fecha 9 de noviembre de 2023, se solicita una subvención de 59.994,90 €, que supone el 100% del Coste Total del Proyecto. En el Plan de Financiación que aportan en el período de subsanación modifican los siguientes apartados y por tanto el proyecto presentado: Apartado de Ingresos: Importe Total de la actuación 59.994,90€ (solicitud) vs 75.942,92€ (subsanación) Gastos Generales 22.562,70 € (solicitud) vs 15.188,58€ (subsanación) Meses Repercutidos en gastos generales 7 (solicitud) vs 18 (subsanación)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
 	Pagina: 36/46
S7LfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP012 - F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH	 
--	---

ANEXO V. ALEGACIONES

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	RESUMEN ALEGACIÓN/REFORMULACIÓN	RESPUESTA ALEGACIONES/REFORMULACIONES
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SDD2023CA00227	ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO	Que se nos concede una subvención de 2.897.056, que equivale al 31,87% del importe del proyecto presentado (9.089.586) Que carecemos de recursos para asumir el coste de la diferencia entre el importe del proyecto y la subvención que nos ha sido concedida. Que en caso de que no se adjudiquen todos los fondos de la subvención, y se pudiera incrementar el porcentaje concedido sobre el importe del proyecto, valoraríamos reformular el proyecto, o desistir de la subvención concedida. Y para que surta efecto en el procedimiento de concesión de la subvención SDD2023CA00227, expido el presente escrito de alegaciones en Santa Brígida . a 15 de diciembre de 2023.	DESESTIMADA. Se rechaza la alegación presentada por la entidad ya que la tramitación de los expedientes se ha efectuado de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras en concreto en la Base decimotercera apartado cinco de la convocatoria. Una vez evaluadas las solicitudes por la Comisión de Evaluación, los órganos de instrucción las agruparán por áreas y actividades y asignará los créditos por orden decreciente de puntuación hasta que se agoten los mismos.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA	Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12 Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U	 
El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27	

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ En calidad de: Directora General de Discapacidad	Fecha: 21/12/2023 15:02:51
  S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO	Pagina: 37/46
RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9Xufws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de personas con discapacidad (nº)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La subvención y prestación en el convenio detecta del programa	6. Acreditación	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adaptación de Servicios	10. Actividad 4.2. Adaptación de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
AYUNTAMIENTO DE MOGAN	P3501300B	SD02023CA00001	DOTACIÓN DE ASEOS ACCESIBLES EN EL CLUB SOCIAL TAVANA	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
ASOC HORIZONTE	G38254462	SD02023CA00002	Gestión aula asistencial para la recuperación funcional de personas con discapacidad intelectual severa y profunda.	Discapacidad	1.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE VALVERDE	P3804800E	SD02023CA00003	Obras de mejora en Edificio Municipal de Usos Múltiples para fomentar los derechos y, adaptar, a personas con discapacidad y personas en situación de dependencia.	Discapacidad	4.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOCIACION DE SINDROME DE DOWN LIBRE 21	G76732056	SD02023CA00004	ATENCIÓN INTEGRAL SOCIOEDUCATIVA INCLUYEME	Discapacidad	1.3	1	4	0	0	6	7	0	2	2	-	-	-
CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G	SD02023CA00005	ERGONOMIA Y BIENESTAR	Discapacidad	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOCIACION MI MUJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SD02023CA00006	ASOCIACION MI MUJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIAS CON TGD	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION MI MUJO Y YO PSICOLOGAS EN EL HOGAR PARA LAS FAMILIA CON TGD	G76201219	SD02023CA00007	PROYECTO COCINA INSPIRA FRENTE AL COVID19 2024	Discapacidad	1.3	2	0	6	6	6	9	0	2	2	-	-	-
CASA HOGAR SAN MIGUEL	R3800373G	SD02023CA00008	APOYOS DIGITALES	Discapacidad	4.3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10
ASOCIACION APROSU	G35029065	SD02023CA00010	MI PLAN	Discapacidad	1.3	1	0	6	0	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOC FAMILIAR PRO-DISCAPACITADOS INTELECTUALES DE TENERIFE	G38008280	SD02023CA00011	OCIO INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	9	0	2	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SD02023CA00012	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PSICOCOCIAL PARA PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON FIBROSIS QUÍ- STICA Y OTRAS PATOLOGÍ- AS RESPIRATORIAS CRÓNICAS Y SUS FAMILIARES.	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	10	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION APROSU	G35029065	SD02023CA00013	ADECUACIÓN DE CENTRO OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	4.1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SD02023CA00015	PROGRAMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE	Discapacidad	3.3	2	0	0	0	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO GRAN CANARIA	G76301571	SD02023CA00016	PROYECTO PARA LA ATENCIÓN, PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA AUTONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y SUS FAMILIAS	Discapacidad	1.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION ONG ABRIGOS Y SONRISAS	G76673862	SD02023CA00017	REPARTIENDO SONRISAS EN ANAGA	Discapacidad	3.4	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOC PARA LA LUCHA CONTRA ENFERMEDADES RENALES ALGER LAS PALMAS	G35052216	SD02023CA00018	ATENCIÓN PSICOSOCIAL EL PERSONAS CON ERC EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	1.3	1	0	6	0	6	10	0	3	2	-	-	-
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SD02023CA00020	QUIERO TRABAJAR	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION APROSU	G35029065	SD02023CA00021	SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	2	0	6	0	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOC PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL	G35058155	SD02023CA00022	ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	1	4	0	0	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOC PARA LA ATENCIÓN DE LA PARÁLISIS CEREBRAL	G35058155	SD02023CA00023	GABINETE DE ORIENTACIÓN	Discapacidad	1.3	2	-	-	-	6	7	2	2	2	-	-	-
ASOC TINIENFERA DE TRIBOMACÓS 21	G38328704	SD02023CA00024	RUTA DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	3.3	1	0	0	0	6	7	0	0	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	P3804300F	SD02023CA00025	Accesibilidad CEIP Ernesto Castro Farfán.	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
FUNDACION CANARIA OLIVER MAYOR	G35820950	SD02023CA00026	CANARIAS RESPIRA. SERVICIO DE FISIOTERAPIA RESPIRATORIA PARA PERSONAS CON FEO Y OP Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	3.2	1	0	0	0	6	8	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SD02023CA00027	PROYECTO ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	Discapacidad	1.3	3	4	0	0	6	10	0	2	2	-	-	-
FUNDACION ONCE ATENCION PERSONAS SORDOCEGUERA	G85167385	SD02023CA00028	MEDIACIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA PERSONAS CON SORDOCEGUERA EN CANARIAS	Discapacidad	3.1	1	0	0	0	0	8	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION PARRISON GRAN CANARIA	G35414903	SD02023CA00029	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	Discapacidad	1.3	1	4	0	6	0	10	0	3	2	-	-	-
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406987	SD02023CA00030	ATENCIÓN TEMPRANA APANATE 2023	Discapacidad	1.1	1	0	6	0	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOC PARA LA INSER LAB DEL DISCAP INTELECTUAL	G76528066	SD02023CA00031	AULA TIVA PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE DE PERSONAS CON DCI	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	10	0	0	2	-	-	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 38/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de personas con discapacidad (*)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y prestación en el convenio de los programas	6. Accesibilidad	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adquisición de Servicios	10. Actividad 4.2. Adquisición de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
ASOC PARA LA INSEER LAB DEL DISCAP INTELCTUAL	G76528066	SD02023CA00032	INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR PARA JÓVENES CON DIFERENTES CAPACIDADES INTELECTUALES Y FAMILIAS	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	9	0	0	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA DE APOYOS TUTELARES FUNCAPOSI	G76322403	SD02023CA00033	FOMENTAMOS LA VIDA INDEPENDIENTE	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	0	7	0	0	0	-	-	-
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00034	HYGGE 2.0 VACACIONES CON SENTIDO	Discapacidad	1.3	4	0	3	0	6	8	0	2	0	-	-	-
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SD02023CA00035	ACCESIBILIDAD Y ADECUACIÓN LOCAL SEDE SOCIAL	Discapacidad	4.1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOC TENERIFE DE TRISOMICOS 21	G38328704	SD02023CA00036	ATENCIÓN TEMPRANA DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	1.1	2	0	0	0	6	9	0	2	2	-	-	-
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406987	SD02023CA00039	SEMBRANDO SEMILLAS, TEJIENDO REDES	Discapacidad	2.2	3	4	6	6	6	10	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL	P3804100J	SD02023CA00040	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA EN EL CENTRO DE MAYORES DE BAVILLO EL SAUZAL	Discapacidad	4.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOCIACION APROSI	G35029065	SD02023CA00041	EMPODERANDO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	Discapacidad	1.3	3	0	6	0	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SD02023CA00042	DIGITALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS	Discapacidad	4.1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOCIACION PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DON BOSCO PROBOSSCO	G38220372	SD02023CA00043	HACIA LA BUENA VEJEZ	Discapacidad	1.2		0	0	0	0	6	0	0	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38289766	SD02023CA00044	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE GRAN CANARIA Y PUERTVENTURA	Discapacidad	3.1	1	0	6	6	6	10	0	3	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	P3804800C	SD02023CA00045	INSTALACIÓN ASCENSOR EN CASA DE LA CULTURA.	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	-
ASOCIACIÓN TENERIFE DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G38380556	SD02023CA00047	LINEA 1.	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	4	0	0	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38289766	SD02023CA00048	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA SILSE TENERIFE	Discapacidad	3.1	2	0	6	6	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOC DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA D	G38741807	SD02023CA00049	MOVIMIENTO Y SALUD	Discapacidad	1.3		0	0	0	6	4	0	2	2	-	-	-
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SD02023CA00050	VIENTO EN POPA 2023	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOC ALZHEIMER CANARIAS	G35398730	SD02023CA00051	TRANSPORTE ASISTIDO Y ADAPTADO DEL CENTRO DE DÍA TITAGIL	Discapacidad	3.3	1	4	0	0	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G35302785	SD02023CA00052	REHABILITACIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Discapacidad	3.2	1	0	0	6	6	7	0	3	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA PARA EL SORDO	G38289766	SD02023CA00053	SERVICIO DE INTERPRETES DE LENGUA DE SIGNOS SILSE LA PALMA	Discapacidad	3.1	3	0	6	6	6	10	0	2	2	-	-	-
APALP	G35662578	SD02023CA00054	PROGRAMA INTEGRAL ACTIVIDADES INCLUSIVAS	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	7	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00055	SIAPA SERVICIO INTEGRAL DE ASISTENCIA PERSONAL DE ADEPSI	Discapacidad	3.2	1	0	0	0	0	8	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARIA INFINITY	G16880403	SD02023CA00057	MÚSICA Y MOVIMIENTO	Discapacidad	1.3		0	0	0	6	5	0	2	0	-	-	-
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779255	SD02023CA00059	EXPLORADORES DIGITALES	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	10	0	2	0	-	-	-
ASOCIACIÓN CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - AFES SALUD MENTAL	G38065801	SD02023CA00061	CALENDULA, AGROECOLOGÍA PARA LA INCLUSIÓN EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1.3	1	4	6	6	6	10	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARIA INFINITY	G16880403	SD02023CA00063	INTERVENCIÓN EN FAMILIAS CON HIJOS NEURODIVERGENTES	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	6	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION PARKISON GRAN CANARIA	G35414903	SD02023CA00064	OCIO TERAPÉUTICO	Discapacidad	1.3	2	4	0	6	6	9	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION ADEPSI	G35068824	SD02023CA00065	BIENOS APOYOS MEDIANTE PROCESOS DE GESTIÓN ÁGILES	Discapacidad	1.2	2	4	-	6	4	4	3	2	2	-	-	-
ASOC TENERIFE DE TRISOMICOS 21	G38328704	SD02023CA00066	AUTONOMA FUNCIONAL DOWN TENERIFE 2023	Discapacidad	1.3	3	4	0	6	6	6	10	0	2	2	-	-
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SD02023CA00068	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LA COMUNICACIÓN	Discapacidad	3.1	1	0	6	6	6	10	0	7	2	-	-	-
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SD02023CA00070	TE ACOMPAÑAMOS 2023	Discapacidad	2.3	3	0	0	6	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38406987	SD02023CA00071	PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA EN PERSONAS CON TEA	Discapacidad	3.2	4	4	6	0	6	8	0	2	2	-	-	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 39/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de personas con discapacidad (*)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y prestación en el contenido técnico del programa	6. Acreditación	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adquisición de Servicios	10. Actividad 4.2. Adquisición de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
ASOCIACION PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MULTIPLE	G35302785	SD02023CA00073	1. ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS AFECTADAS DE ESCLEROSIS MULTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA	Discapacidad	1.3	3	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SD02023CA00074	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDOCEGAS SIAPSC	Discapacidad	3.1	1	0	3	6	6	8	0	7	2	-	-	-
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APRIEME	G38507687	SD02023CA00076	VEN CONMIGO 2023	Discapacidad	3.3	2	0	0	6	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SD02023CA00077	MIS APOYOS PARA COMUNICARME Y APRENDER	Discapacidad	4.3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
ASOCIACION ADIPIPI	G35060624	SD02023CA00078	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	Discapacidad	4.3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUNDACIÓN ASICOZO	G82362987	SD02023CA00079	TRAZA TU FUTURO 2023	Discapacidad	1.3	1	4	0	0	0	9	0	3	2	-	-	-
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SD02023CA00080	APOYO Y FORMACIÓN A FAMILIAS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	Discapacidad	2.2	2	4	0	6	0	9	0	3	2	-	-	-
LANZAROTERA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE	G76224310	SD02023CA00081	SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO ALANEM	Discapacidad	3.3	1	0	0	0	6	10	0	2	0	-	-	-
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SD02023CA00083	ASENECAN REHABILITA 2024	Discapacidad	1.3	1	4	0	6	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE ARRIEPE Y LANZAROTE APSAL	G76312933	SD02023CA00085	SERVICIO ADECOBOR	Discapacidad	3.1		0	0	0	6	7	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	G38027264	SD02023CA00088	ACTIVADOS 2023	Discapacidad	1.3	2	4	0	6	6	8	0	2	2	-	-	-
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35219963	SD02023CA00089	GUARDAR AL CUIDADOR	Discapacidad	2.2	1	4	0	6	6	7	0	3	2	-	-	-
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SD02023CA00090	SERVICIO DE INDEPENDENCIA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD SIMA	Discapacidad	3.1	2	0	3	6	6	10	0	7	2	-	-	-
ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35063112	SD02023CA00091	SERVICIO DE APOYO PUNTUAL RESPIRO FAMILIAR	Discapacidad	2.1	2	4	6	6	6	8	0	7	2	-	-	-
FEDERACION SALUD MENTAL CANARIAS	G38644571	SD02023CA00092	Promover la igualdad de derechos de las personas con discapacidad psicosocial y sus familias, para conseguir una inclusión total y normalizada en la sociedad.	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	3	0	7	2	-	-	-
FUNDACIÓN ADECOB	G82362987	SD02023CA00093	CANTERA DE TALENTOS	Discapacidad	1.3	2	4	0	0	6	10	0	3	2	-	-	-
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIAS LIS CANARIAS	G76659416	SD02023CA00094	ALIS INTEGRA LA PALMA 2024	Discapacidad	1.3	2	0	0	6	6	7	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION DE DISTROFIAS HEREDITARIAS DE RETINA CANARIAS (ADHSREC)	G35319615	SD02023CA00095	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS AFECTAS POR DISTROFIAS HEREDITARIAS DE LA RETINA DE LA COMUNIDAD CANARIA Y SUS FAMILIARES	Discapacidad	1.3	1	4	6	6	6	9	0	7	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA TABURIENTE ESPECIAL	G38957908	SD02023CA00097	UN NUEVO HOGAR	Discapacidad	4.1		-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADIBSUR	G76002617	SD02023CA00098	ATENCIÓN TEMPRANA	Discapacidad	1.1	1	0	0	0	6	8	0	0	2	-	-	-
ASOC DE PERSONAS CON SORDOCEGUERA DE CANARIAS. ASOCIDE CANARIAS	G76715234	SD02023CA00099	UNIENDO SENTIDOS	Discapacidad	1.3	3	0	3	6	6	7	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION CANARIA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL - APES SALUD MENTAL	G38065801	SD02023CA00100	ACOMPANIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1.3	2	0	6	0	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38060209	SD02023CA00101	PROYECTO AURORA II	Discapacidad	2.2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FUNDACION RANDISTAD	G63844316	SD02023CA00102	YO TAMBIEN ARTE Y ACTIVIDADES INCLUSIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	7	0	7	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	P9800706A	SD02023CA00105	FABRICACIÓN BARCOS ADAPTADOS CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL DE BARLOVENTO	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SD02023CA00106	TEAYUDAMOS	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	0	8	0	3	2	-	-	-
FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	G38490785	SD02023CA00107	HUERTOTERAPIA II	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	8	2	2	2	-	-	-
FUNDACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y PROMOCION SOCIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISONORTE	G38490785	SD02023CA00108	HOGAR LAS TRICIAS	Discapacidad	4.1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0GuqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgj5dmf74FhHB4jH81yWmO



Página: 40/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención	2. Montante total de personas con discapacidad (*)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y prestación en el convenio de acceso al programa	6. Accesibilidad	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adecuación de Servicios	10. Actividad 4.2. Adecuación de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
ASOCIACION EDUCATIVA FORMATIVA ASILEM AYUDA Y APOYO A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN Y OTRAS DIS	G76701002	SD02023CA00110	IMPLEMENTACIÓN DE UN SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, BASADO EN LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA, DETECCIÓN DE NECESIDADES DE APOYO Y DEMANDAS DE LOS DIFERENTES ENTORROS.	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	6	0	0	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239487	SD02023CA00111	ATENCIÓN TEMPRANA OROBAL. APOYO AL DESARROLLO INFANTIL.	Discapacidad	1.1	1	4	0	6	6	7	0	0	2	-	-	-
ASOC BIENESTAR AMBIENTAL	G76957099	SD02023CA00112	INTEGRANDONOS EN EL 2023	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	9	0	2	2	-	-	-
SALUD MENTAL AFAES	G35268051	SD02023CA00113	PROGRAMA ADECUACIÓN COCINA RECURSO ALOATIVO AFAES	Discapacidad	4.1		-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SD02023CA00114	PROYECTO BEQUEJE ATENCIÓN FAMILIAR EN SALUD MENTAL	Discapacidad	2.2	1,0	4	6	6	6	10	0	0	2	-	-	-
FEDERACION DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SD02023CA00115	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA	Discapacidad	1.3	3	0	6	6	6	9	0	7	2	-	-	-
APIHELP	G35862978	SD02023CA00116	ASISTENCIA PERSONAL PARA LA VIDA INDEPENDIENTE	Discapacidad	3.2	2	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SD02023CA00117	PROYECTO FLORITA	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	7	0	7	0	-	-	-
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE MINUSVALIDOS	G28841116	SD02023CA00118	SEÑALIZACIÓN COGNITIVA SEDE ENVERA GC	Discapacidad	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
FUNDACION CANARIA PARA LAS PERSONAS CON SORDERA Y SUS FAMILIAS	G38298766	SD02023CA00120	ADECUACIÓN DE LA SEDE DE FUNCAFOR	Discapacidad	4.1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SD02023CA00121	PROYECTO MECO METAS COLECTIVAS. PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN SALUD MENTAL	Discapacidad	1.3	2	4	0	6	6	9	0	0	2	-	-	-
ASOC. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	G35131515	SD02023CA00123	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	0	7	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE GARAFIA	P38016008	SD02023CA00124	ADAPTACIÓN CASA DE LA CULTURA DE LA VILLA DE GARAFIA	Discapacidad	4.2										-	10	-
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76821036	SD02023CA00127	ARONA CAPACITA 2023 2024	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	7	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION SALUD MENTAL ATELSAM	G38344784	SD02023CA00128	PROYECTO PC. ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO EN CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	4.1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL CREATIVA	G38960209	SD02023CA00130	PROYECTO DIVERSIÓN	Discapacidad	1.3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35990500	SD02023CA00131	PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN PERSONAS CON ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES Y PARAS 2024	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	10	0	7	2	-	-	-
ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112	SD02023CA00132	ASISTENCIA PARA PROYECTOS DE VIDA	Discapacidad	3.2	1	0	6	6	6	8	0	3	2	-	-	-
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	R3800019F	SD02023CA00133	PISADIS. PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL CON APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	G38027264	SD02023CA00134	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y DESARROLLO EN EL ENTORNO 2023	Discapacidad	3.2	1	0	6	0	6	8	0	2	0	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE HERMAGUA	P3802100B	SD02023CA00135	ACCESIBILIDAD USOS MÚLTIPLES	Discapacidad	4.2										-	10	-
ASOCIACION ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G38860880	SD02023CA00136	ATENCIÓN TEMPRANA PARA MENORES CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	Discapacidad	1.1	2	0	0	0	6	8	0	0	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239487	SD02023CA00137	REHABILITACIÓN Y REFORMA DE VIVIENDA AROÑA	Discapacidad	4.1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SD02023CA00139	SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIOFAMILIAR	Discapacidad	2.2	2	0	0	6	6	7	0	2	0	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUÍA	P3501000H	SD02023CA00140	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL MUSEO NÉSTOR ALAMO	Discapacidad	4.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	P3804500A	SD02023CA00142	TAZACORTE SIN BARRERAS 2023	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRujPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgj5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 41/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de presunciones de discapacidad (%)	3. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y prestación en el convenio de acceso al programa	6. Acreditación	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adecuación de Servicios	10. Actividad 4.2. Adecuación de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL CREATIVA	G38960209	SD02023CA00143	PROYECTO MARAVILLA	Discapacidad	1.3	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOC CANARIA DE PERSONAS CON TRASTORNOS GENERALES DEL DESARROLLO (ACTRA)	G35603897	SD02023CA00145	ATENCIÓN TEMPRANA EN AUTISMO CENTRADA EN LA FAMILIA	Discapacidad	1.1	1	0	0	0	6	7	0	0	2	-	-	-
ASOCIACIÓN COMPSI	G35329556	SD02023CA00146	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE 2023	Discapacidad	1.3	1	4	0	6	6	6	0	2	2	-	-	-
ASOC CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	G76621036	SD02023CA00147	MÁS IGUALES	Discapacidad	1.3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	P3500906J	SD02023CA00148	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS. CASONA DEL DRAGO Y TEATRO CONSISTORIAL	Discapacidad	4.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
FUNDACIÓN TUTELAR CANARIA	G38743308	SD02023CA00149	APOYOS PARA UNA MAYOR AUTONOMÍA. INCLUSIÓN SOCIAL Y EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	Discapacidad	1.3	1	0	0	0	6	6	0	3	2	-	-	-
ASOC DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE TENERIFE	G38409997	SD02023CA00150	PROGRAMA DE OCIO Y APOYOS PUNTUALES APANATE 2023	Discapacidad	1.3	2	0	0	6	6	9	0	2	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES DE CANARIAS	G35950500	SD02023CA00151	ASENECAN EN CASA	Discapacidad	3.2	3	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	P3804700G	SD02023CA00152	ADECUACIÓN CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUADAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SD02023CA00153	MANOS AL HUERTO	Discapacidad	1.2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SD02023CA00155	PROYECTO AL COPÍMPAS	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500084C	SD02023CA00156	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN TEMPRANA Y DESARROLLO INFANTIL EN GRAN CANARIA. CONTINUIDAD	Discapacidad	1.1	1	4	0	6	6	2	0	0	2	-	-	-
FUNDACIÓN CANARIA DE APOYOS TUTELARES FUNCAPROSU	G76322403	SD02023CA00158	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO	Discapacidad	1.3	2	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	P3500906J	SD02023CA00159	SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN TRES EDIFICIOS MUNICIPALES DE USO DEPORTIVO	Discapacidad	4.2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
AYUNTAMIENTO DE INGENIO	P3501200D	SD02023CA00160	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL DE INGENIO. DR. GIL RAMÍREZ	Discapacidad	4.2	1	4	0	6	6	2	0	0	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE PADRES GROBAL	G38239487	SD02023CA00161	COMUNICACIÓN PARA TODOS. EQUIPAMIENTO TIC	Discapacidad	4.3	4	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	P3804200H	SD02023CA00162	SUSTITUCIÓN DEL ASCENSOR CENTRO CULTURAL SAN BERNARDO	Discapacidad	4.2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SD02023CA00163	KAIZEN	Discapacidad	3.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
ASOC CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	G7659416	SD02023CA00164	ALIS CONTIGO 2024	Discapacidad	2.2	1											5
FEDERACIÓN DE ASOC DE SORDOS DE LAS ISLAS CANARIAS	G38438750	SD02023CA00166	ADECOBOR AGENTE DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD SORDA.	Discapacidad	3.1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	G38027264	SD02023CA00167	EQUIPADOS	Discapacidad	4.1	3	0	6	0	6	9	0	3	2	-	-	-
ASOC DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO- TENERIFE	G76743459	SD02023CA00168	INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS AFECTADAS POR UN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	10	0	3	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SD02023CA00169	CASA MATUTAL. CERRAMIENTO VERTICAL DE VIERO EN EL ACCESO A LA CASA Y BANOS ADAPTADOS A TRAVÉS DE LA RAMPA ACCESIBLE	Discapacidad	4.2	3	0	6	6	6	8	0	7	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SD02023CA00171	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD. PISCINA MUNICIPAL 2023	Discapacidad	4.2	1									2	-	-
ASOC PLATAFORMA PALMERA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD INTEL	G38695961	SD02023CA00172	TERAPIA CANINA	Discapacidad	1.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CLUB DEPORTIVO FUERTE TRIBU	G76054550	SD02023CA00173	INTEGRÁNDONOS	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E	SD02023CA00174	CASA DE LA VIUDA. ESCENARIO ACCESIBLE	Discapacidad	4.2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335587	SD02023CA00175	A TU LADO	Discapacidad	2.2	1	0	0	6	6	5	0	0	0	-	-	-

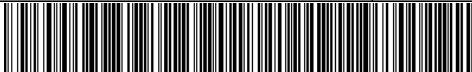
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza
Permite la verificación de esta copia del documento electrónico en la dirección:

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 42/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser
comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento
electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	AREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de personas con discapacidad (*)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y protección en el entorno cotidiano del programa	6. Accesibilidad	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Activación de Servicios	10. Actividad 4.2. Activación de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
AYUNTAMIENTO DE INGENIO	P3501200D	SD02023CA001176	ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN LA ESCUELA INFANTIL DE INGENIO. DR. GIL RAMÍREZ	Discapacidad	4.2	1	0	6	0	6	10	0	2	2	-	-	-
ASOC DE PERSONAS SORDAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS	G35049923	SD02023CA001177	MERAKI	Discapacidad	3.1	2									-	10	-
ASOCIACION ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	G35872472	SD02023CA001178	PROYECTO DE APOYO CENTRADO EN LA PERSONA CON EL COLECTIVO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA GRADO 1	Discapacidad	1.3	1	0	0	6	6	7	0	2	2	-	-	-
ASOC PROMINUSVALIDOS DEL SUR DE TENERIFE	G38249512	SD02023CA001180	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL CENTRO OCUPACIONAL	Discapacidad	4.1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-
LANZAROTERAPIA PARA LA ASISTENCIA DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G76224310	SD02023CA001181	PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	Discapacidad	1.3	2	0	6	0	6	8	0	3	2	-	-	-
ASOC NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO APREME	G38507687	SD02023CA001182	ACCESIBLE 2023	Discapacidad	4.1	4	4	0	0	6	5	0	3	2	-	-	-
ASOC O.N.G. CIEÑ PIES	G16639318	SD02023CA001183	Servicio gratuito de Intérprete de Lengua de Signos Española para acciones formativas y en servicios de atención pública y privados SILESE CIEÑPIES	Discapacidad	3.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-
ASOCIACION COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL	G38378220	SD02023CA001184	PONTE EN FORMA DESCE CERRO	Discapacidad	1.3		0	0	0	6	7	0	2	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918	SD02023CA001187	AIDI DOMICILIO	Discapacidad	3.2		-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-
ASOC FUERTEVIDA PARKINSON NO LIMITS	G76335587	SD02023CA001188	JUNTOS CONTIGO	Discapacidad	1.3	2	4	0	6	6	7	0	7	0	-	-	-
VITALITI	G76661008	SD02023CA001189	VITALITI KIDS	Discapacidad	1.1	1	4	0	6	6	7	0	0	2	-	-	-
CIUDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3500094C	SD02023CA001190	CONSOLIDACION Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION TEMPORAL	Discapacidad	1.1	2	0	0	6	6	7	0	2	2	-	-	-
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA	G35231745	SD02023CA001191	ROMPIENDO BARRERAS DE ACCESIBILIDAD FISICA TRANSPORTE	Discapacidad	3.3	1	0	0	0	6	5	0	7	2	-	-	-
ASOCIACIÓN SOCIAL CRECIENDO YAIZA	G76199003	SD02023CA001192	GUARDANDOLOS	Discapacidad	2.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION ASPERGER TEA ISLAS CANARIAS	G35872472	SD02023CA001193	SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON TEA GRADO 1	Discapacidad	1.3	2	4	0	6	6	1	0	0	2	-	-	-
ASOC FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G3826257	SD02023CA001194	PROYECTO VIOLETA ROMPIENDO BARRERAS PREVENTIVAS A LA VIOLENCIA SEXUAL	Discapacidad	1.3		0	0	0	6	10	0	0	2	-	-	-
ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS DE TENERIFE (ASORTE)	G38321451	SD02023CA001196	SERVICIOS DE INTERPRETE DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA PARA ACCIONES FORMATIVAS O EN SERVICIOS DE ATENCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS. SERVICIO DE GUÍA INTERPRETE DE PERSONAS SORDOCIEGAS. SERVICIO DE AGENTES DE DESARROLLO COMUNITARIO Y OTROS SERVICIOS PARA LA ACCESIBILIDAD.	Discapacidad	3.1		4	6	6	6	8	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	SD02023CA001198	ACOMPANA T	Discapacidad	2.3	1	0	0	0	6	5	0	2	2	-	-	-
ASOCIACIÓN DE PADRES OROBAL	G38239487	SD02023CA002000	OCIO INCLUSIVO DE VERANO	Discapacidad	1.3	3	0	0	0	6	6	0	7	0	-	-	-
ASOCIACION SOCIAL CRECIENDO YAIZA	G76199003	SD02023CA002001	RESPIRO FAMILIAR YAIZA	Discapacidad	2.1	2	0	0	0	6	7	0	2	0	-	-	-
ASOC DE DISCAPACITADOS FISICOS DE LA PALMA	G38772117	SD02023CA002002	ACCESIBILIDAD SIN LIMITES	Discapacidad	1.3	1	4	0	6	6	7	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION BENEFICA ONG SER HUMANO	G35954056	SD02023CA002003	T ESCUCHO	Discapacidad	2.2	2	4	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE Acentejo	P3802500C	SD02023CA002005	ASCENSOR DE LA RESIDENCIA DEPORTIVA DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35040200	SD02023CA002006	EXPERIENCIA IGUAL INCLUSIÓN	Discapacidad	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	P38051001	SD02023CA002007	INSTALACIÓN DE ASCENSOR PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS UBICADOS EN ZONA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO.	Discapacidad	4.2		4	0	6	6	9	0	7	2	-	-	-
FUNDACION TUTELAR CANARIA	G38743308	SD02023CA002008	SONSÓLES TE INFORMA. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA Y SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIA	Discapacidad	1.3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
VITALITI	G76661008	SD02023CA002009	VITALITI 02	Discapacidad	2.1	2	4	6	6	0	8	0	2	2	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SD02023CA002010	ASCENSOR EN EL ÁREA DE PÁDEL DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C	SD02023CA002012	ASCENSOR EN EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN EDEL BARRANCO Y BATALLA DE ACENTEJO ORO	Discapacidad	4.2	3	4	0	6	6	8	0	3	2	-	-	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahut-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Página: 43/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS DISCAPACIDAD

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención (€)	2. Montante total de personas con discapacidad (*)	3. Colaboración a otras entidades	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La adecuación y prestación en el contenido técnico del programa	6. Acreditación	7. Ámbito territorial	8. Experiencia	9. Actividad 4.1. Adaptación de Servicios	10. Actividad 4.2. Adaptación de Edificios Públicos No Administrativos	11. Actividad 4.3. Apoyos Tecnológicos
ASOC AFAMCA - TENERIFE (ASOCIACION DE LA FAMILIA CANARIA)	G76805274	SD02023CA00213	SILSE AFAMCA	Discapacidad	3.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	SD02023CA00214	ATENCIÓN A CUIDADORES Y CUIDADORAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	2.2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3862500C	SD02023CA00215	MEJORA DE ACCESIBILIDAD DE LA PISCINA MUNICIPAL DE LA MATANZA DE ACENTEJO	Discapacidad	4.2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SD02023CA00216	SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE ADISLAN	Discapacidad	1.3	2	0	6	6	6	8	0	7	0	-	-	-
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SD02023CA00217	NUESTRAS HISTORIAS, NUESTRAS VOCES. INCLUSION	Discapacidad	1.3	1	4	0	0	6	7	0	3	2	-	-	-
ASOC DE DISCAPACITADOS DEL SUR ADISUR	G76802817	SD02023CA00219	OCIO Y TIEMPO LIBRE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	Discapacidad	1.3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SD02023CA00220	SERVICIO DE CONCILIACION FAMILIAR DE ADISLAN	Discapacidad	2.1	3	4	6	0	0	8	0	2	2	-	-	-
ASOCIACION PARA LA INCLUSION DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL TACANDE	G01995273	SD02023CA00221	PROYECTO NUEVA AURORA	Discapacidad	2.3		0	0	0	6	0	0	2	0	-	-	-
ASOC DE FAMILIAS DE PERSONAS CON AUTISMO DE LAS PALMAS	G35042977	SD02023CA00222	PROGRAMA DE DEPORTE JOVEN	Discapacidad	1.3	4	4	0	6	6	8	0	3	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SD02023CA00223	TRAZANDO CAMINOS DE APOYO CANARIAS INCLUSIVA	Discapacidad	1.3	2	4	6	0	0	8	0	3	2	-	-	-
ASOCIACION SOLIDARIA INFINITY	G16880403	SD02023CA00224	RESPIREMOS	Discapacidad	2.1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LANZAROTE	G35046200	SD02023CA00228	PARTICIPACION SOCIAL III	Discapacidad	1.3	4	0	0	0	0	7	0	2	2	-	-	-
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO DOMINGUEZ HERNANDEZ	G72430895	SD02023CA00229	FCGDH INCLUSIVA	Discapacidad	4.1	4	0	0	6	6	0	0	7	2	-	-	-
FUNDACION TUTELAR CANARIA ADEPSI	G35750470	SD02023CA00231	TENGO UN PLAN APOYOS PARA LA INTEGRACION SOCIO COMUNITARIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Discapacidad	1.3		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASOC INNSURFF	G67652610	SD02023CA00019		Discapacidad			4	0	0	0	10	0	2	2	-	-	-

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/IA GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/IA DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



Página: 44/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012 - F3m30/tpLHb2LBAM/upi9Xufws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS PROYECTOS DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la actividad en €	2. Importe máximo de presupuesto con el que se ejecutará (€)	3. Conformación de la actividad	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia	5. La subvención y prestación en el sistema de apoyo del programa	6. Acreditación	7. Análisis de viabilidad	8. Experiencia	9. Actividad de Atención al Servicio	10. Actividad de Atención al Servicio	11. Actividad de Atención al Servicio	TOTAL VALORACIÓN
RESIDENCIA Y GUARDERÍA LABOURE HIJAS DE LA CARIDAD	R36001003	SD02023CA00037	OPTIMIZAR EL EQUIPAMIENTO PARA LAS PERSONAS CON DEPENDENCIA DE LA ROL 23	Dependencia	4.1		-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779265	SD02023CA00038	APRENDER PARA CUIDAR	Dependencia	2.3	1	0	0	0	0	10	0	2	2	-	-	-	14
ASOC PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTPE	G38649190	SD02023CA00046	CONVIVE V	Dependencia	2.2	1	4	0	0	6	10	4	2	2	-	-	-	28
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA00056	PROYECTO DE LA BARCA	Dependencia	1.2	3	0	0	0	6	2	0	0	0	-	-	-	8
ASOC PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON TENERIFE PARKTPE	G38649190	SD02023CA00056	DE VUELTA A LA REALIDAD, IV	Dependencia	1.2	2	4	0	0	6	10	0	2	2	-	-	-	24
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA00060	PROYECTO BEOGÑA	Dependencia	3.3	2	0	0	0	6	7	0	2	2	-	-	-	17
STRONGER TOGETHER ASOC DE EXTRANJEROS	G01648393	SD02023CA00062	DONT BE ALONE NO ESTÉS SOLO	Dependencia	1.3	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779265	SD02023CA00067	CENTRO DE DIA VIDA PLENA	Dependencia	2.1	4	0	0	0	6	8	0	2	0	-	-	-	16
ASOC DE AYUDAA PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SD02023CA00069	YO, ELLO MI PLAN DE OCIO. SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO, CREATIVO Y DE TIEMPOS INTEGRALES Y TIC'S PARA PERSONAS DEPENDIENTES POR DISCAPACIDAD	Dependencia	1.3	1	4	0	6	6	9	0	3	2	-	-	-	30
AFA TABAIBA MOYA ASOC DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS ENFERMAS	G35929314	SD02023CA00072	ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y SUS CUIDADORES AS	Dependencia	1.3		4	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-	22
ASOC ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G76604842	SD02023CA00075	CERCA DE TI ACOPRANANDOTE. ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y CUIDADORES NO PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2.2	2	0	0	0	6	9	0	3	2	-	-	-	20
ASOC ALDIS PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES	G38656080	SD02023CA00082	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL PARA JÓVENES CON DEPENDENCIA	Dependencia	1.3	1	0	0	0	6	8	0	2	2	-	-	-	18
ASOC DOMITILA HERNANDEZ DESDE TACONANTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	SD02023CA00084	CUIDEMONOS 4	Dependencia	2.3	1	0	0	6	6	8	0	2	2	-	-	-	24
ASOC INTERVENCIÓN SOCIAL ATLANTICO	G76779265	SD02023CA00086	CUIDAR A LOS QUE CUIDAN	Dependencia	2.2	3	0	0	0	6	8	0	7	2	-	-	-	23
ASOC DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102	SD02023CA00087	CUIDÁNDONOS 2.0	Dependencia	2.3		4	6	6	6	8	4	7	2	-	-	-	43
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA00096	PROYECTO CAMELIA	Dependencia	2.2	4	0	0	0	6	3	0	0	0	-	-	-	9
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3600314D	SD02023CA00103	DOTAR DE EQUIPAMIENTO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
CASA SAN VICENTE DE PAUL	R3600314D	SD02023CA00104	ACOMPAÑAME EN EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	1.3	2	0	0	0	6	9	4	2	2	-	-	-	23
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SAGIO LABORAL Y COOP PARA EL DESARROLLO ISORORTE	G38490785	SD02023CA00109	INDESCOM	Dependencia	1.2	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
CUIDAD DE SAN JUAN DE DIOS	R3600084C	SD02023CA00119	REFORMA Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ESTANCIA DIURNA OCUPACIONAL DESTINADO A PERSONAS ADULTAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR PATOLOGÍA MENTAL SEVERA.	Dependencia	4.1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
AYUNTAMIENTO LAALDEA DE SAN NICOLAS	P3502100E	SD02023CA00122	ACOMPAÑAME	Dependencia	2.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
CENTRO DE DIA CASA HORTENSIA	G02905461	SD02023CA00125	Otra de mejoras y adaptación a la normativa de accesibilidad Centro Residencial para personas mayores dependientes Casa Hortensia Güdax	Dependencia	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	8
ASOC DE AYUDAA PERSONAS CON DEPENDENCIA EN CANARIAS	G76604842	SD02023CA00126	YO ELLO MI PLAN DE VIDA. ASISTENCIA PERSONAL APEDECA	Dependencia	3.2	3	0	0	0	6	7	0	3	0	-	-	-	16
ASOC FAM ALZHEIMER DE LZTE Y FUERT	G35439785	SD02023CA00129	EQUIPAMIENTO CENTRO DE ESTANCIA DIURNA CASA PAQUITA	Dependencia	4.1		-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
ASOC DE PERSONAS MAYORES Y FAMILIAS SOLIDARIAS	G4922980	SD02023CA00138	UNIDOS POR EL CUIDADO. FORTALECIENDO A LOS CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2.2	1	0	6	0	6	3	0	3	2	-	-	-	20
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02023CA00141	DIFUNICANDO LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	Dependencia	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0
AYUNTAMIENTO LAALDEA DE SAN NICOLAS	P3502100E	SD02023CA00144	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Dependencia	3.2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CENTRO AGORA	G76612464	SD02023CA00154	FOMENTO DE LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE COMUNICADORES DINÁMICOS DE ALTA TECNOLOGÍA	Dependencia	1.2	1	4	0	0	6	1	0	0	0	-	-	-	11
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02023CA00157	ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES Y CUIDADORAS NO PROFESIONALES	Dependencia	2.2	2	4	3	0	6	7	4	2	2	-	-	-	28

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIA

Fecha: 21/12/2023 - 14:52:12

Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0guqayRujPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc. Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgi5dmF74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 45/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



ANEXO VI. PUNTUACIONES DEFINITIVAS PROYECTOS DEPENDENCIA

ENTIDAD	CF	EXPEDIENTE SOLICITUD	ACTIVIDAD/PROYECTO	ÁREA	ACTIVIDAD	PRIORIDAD	1. Importe de la subvención a.1.	2. Inventario material de bienes con discapacidad a.2.	3. Conformación de otros recursos a.3.	4. Coordinación con la Dirección General de Dependencia a.4.	5. La subvención y gestión en el sistema de gestión del programa a.5.	6. Acreditación a.6.	7. Análisis social a.7.	8. Experiencia a.8.	9. Actividad a.9.	10. Actividad a.10.	11. Actividad a.11.	TOTAL VALORACIÓN
FUNDACION ALEJANDRO DA SILVA	G35215953	SD02023CA00165	SOÑADORES SIN LÍMITES ACTIVIDAD SOCIOCULTURAL DE ANIMACIÓN PARA ENFERMOS ONCOHEMATOLÓGICOS Y SUS FAMILIARES	Dependencia	2.1	2	4	0	0	0	8	0	2	2	-	-	-	16
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SD02023CA00170	PROYECTO SINERGIA	Dependencia	1.3	2	0	0	0	0	7	0	2	0	-	-	-	9
ASOC DE FUERTEVENTURA DE FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	G76365618	SD02023CA00179	PROYECTO AMAZONAS	Dependencia	2.3					-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02023CA00185	PROGRAMA DE HOGAR ACCESIBLE Y FUNCIONAL PHAF	Dependencia	3.1	3				-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SD02023CA00186	PROYECTO AL COMAS	Dependencia	1.3	1				-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOC DE CUIDADORAS FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DEPENDENCIA	G38877312	SD02023CA00195	SERVICIO DE ASISTENCIA PERSONAL	Dependencia	3.2	4	0	3	0	6	7	4	3	2	-	-	-	25
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HUAS DE LA CORDADA DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SD02023CA00197	MEJORAS Y ADECUACION DE SERVICIOS HVP024	Dependencia	4.1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0
ASOCIACION SALUD MENTAL AFESUR	G35473453	SD02023CA00199	SINERGIA	Dependencia	1.3	2				-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SD02023CA00204	CICLO FORMATIVO PARA CUIDADORES Y FAMILIARES DE PERSONAS DEPENDIENTES	Dependencia	2.3	1	0	6	0	6	5	4	2	0	-	-	-	23
COMUNIDAD HOGAR VIRGEN PODEROSA DE LA COMPAÑIA DE LAS HUAS DE LA CORDADA DE SAN VICENTE DE PAUL	R3800346C	SD02023CA00211	RESPIRO FAMILIAR HVP023	Dependencia	2.1	2				-	-	-	-	-	-	-	-	0
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SD02023CA00218	EQUIPAMIENTO COCINA CENTRO DE DIA	Dependencia	4.1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0
ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	G28197664	SD02023CA00225	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS DE PACIENTES CON CANCER	Dependencia	2.2	1	0	0	0	6	8	0	7	2	-	-	-	23
FUNDACION CANARIA CARLOS GUILLERMO GONZALEZ HERNANDEZ	G72430895	SD02023CA00226	CONSTRUYENDO FUTURO	Dependencia	3.1	3	4	0	0	6	3	0	7	2	-	-	-	22
ASOCIACION OSCAR GUTIERREZ	G76229384	SD02023CA00227	ADQUISICION EQUIPAMIENTO INFORMATICO	Dependencia	4.1	3	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0
ASOCIACION INCLUSION ACOMPAÑAME	G42718445	SD02023CA00230	CUIDARME PARA CUIDARTE	Dependencia	2.2	1				-	-	-	-	-	-	-	-	0

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ - DIRECTOR/A GENERAL
CONCEPCION RAMIREZ CUELLIGA - DIRECTOR/A DE DEPENDENCIAFecha: 21/12/2023 - 14:52:12
Fecha: 21/12/2023 - 14:50:24En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U)
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0guqayRUjPh07nUp-8i5XMJP40yahuT-U

El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 14:53:27

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre de los servicios electrónicos de confianza. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección:
https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica.

Firmado por: DULCE MARIA GUTIERREZ GONZALEZ
En calidad de: Directora General de Discapacidad

Fecha: 21/12/2023 15:02:51



S7LjfspXUPzgl5dmF74FhHB4jH81yWmO



Pagina: 46/46

RESOLUCIÓN - Nº: 44755 / 2023 - Libro: 2508 - Fecha: 21/12/2023 15:03:01

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser
comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento
electrónico siguiente:

RP012-F3m30/tpLhb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH





INFORMACIÓN SOBRE LA/S FIRMA/S Y REGISTRO/S DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
Firmado por D. GRAL. DE DISCAPACIDAD -	Fecha: 21/12/2023 - 15:05:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
RP012-F3m30/tplHb2LBAM/upi9XUfws7EzEWH



El presente documento ha sido descargado el 21/12/2023 - 17:54:51